

**SANTANDER CHILE
HOLDING S.A. Y FILIALES**

Estados financieros consolidados por los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Santander Chile Holding S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Santander Chile Holding S.A. y Filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas e Instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

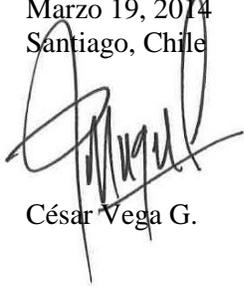
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Santander Chile Holding S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas e Instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de Santander Chile Holding S.A. y Filiales, según se explica en Notas 2 y 4, de acuerdo con instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, han sido preparados sobre una base comprensiva que considera bases contables distintas entre la Sociedad y su coligada Banco Santander Chile; cuyos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, las cuales difieren en ciertas materias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

The logo for Deloitte, featuring the word "Deloitte" in a stylized, cursive script.

Marzo 19, 2014
Santiago, Chile

A handwritten signature in black ink, appearing to read "César Vega G.", written over a horizontal line.

César Vega G.

SANTANDER CHILE HOLDING S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(En miles de pesos - M\$)

	Nota	2013 M\$	2012 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	11.970.875	8.709.540
Otros activos financieros	10	1.444.509	548.524
Otros activos no financieros	14	1.813	9.604
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	33.051.783	54.244.706
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	<u>52.014</u>	<u>33.539</u>
Total activos corrientes en operación		<u>46.520.994</u>	<u>63.545.913</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	10	-	1.515.363
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	15	939.485.142	867.842.642
Propiedades, planta y equipo	16	-	356
Activos por impuestos diferidos	17	<u>4.780.982</u>	<u>4.622.092</u>
Total activos no corrientes		<u>944.266.124</u>	<u>873.980.453</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>990.787.118</u></u>	<u><u>937.526.366</u></u>

Las notas adjuntas, números 1 al 31, forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados

	Nota	2013 M\$	2012 M\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	18	12.984.153	29.374.253
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	275.929	640.786
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	7.200	2.949
Otras provisiones a corto plazo	20	47.024.485	43.050.055
Pasivos por impuestos	13	363.942	517.396
Otros pasivos no financieros	21	1.703	6.307
Total pasivos corrientes		<u>60.657.412</u>	<u>73.591.746</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	3.731.171	3.483.941
Pasivo por impuestos diferidos	16	-	-
Otras provisiones a largo plazo	20	1.266	3.528
Total pasivos no corrientes		<u>3.732.437</u>	<u>3.487.469</u>
TOTAL PASIVOS		<u>64.389.849</u>	<u>77.079.215</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	25	206.697.819	206.697.819
Ganancias acumuladas		572.716.457	505.934.516
Otras reservas		<u>146.294.529</u>	<u>147.068.935</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>925.708.805</u>	<u>859.701.270</u>
Participaciones no controladas		<u>688.464</u>	<u>745.881</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>926.397.269</u>	<u>860.447.151</u>
TOTAL PATRIMONIOS Y PASIVOS		<u>990.787.118</u>	<u>937.526.366</u>

SANTANDER CHILE HOLDING S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (En miles de pesos - M\$)

	Nota	2013 M\$	2012 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	22	159.239.524	146.605.349
Costo de ventas	23	(1.498.688)	(1.869.530)
		<u>157.740.836</u>	<u>144.735.819</u>
Ganancia bruta		1.385.151	1.349.364
Otros ingresos		(1.720.817)	(1.889.869)
Gasto de administración		-	(64.014)
Otros gastos, por función		7.211	9.526
Otras ganancias (pérdidas)		(225.619)	(225.537)
Costos financieros		21	71
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de la participación		<u>157.186.783</u>	<u>143.915.360</u>
Ganancia, antes de impuestos		(527.700)	(192.067)
Gasto por impuestos a las ganancias	17	<u>156.659.083</u>	<u>143.723.293</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		<u>156.659.083</u>	<u>143.723.293</u>
Ganancia		<u>156.659.083</u>	<u>143.723.293</u>
Ganancia, atribuible a:			
los propietarios de la controladora		156.716.500	143.350.972
participaciones no controladoras		(57.417)	372.321
		<u>156.659.083</u>	<u>143.723.293</u>
Ganancia (pérdida)		<u>156.659.083</u>	<u>143.723.293</u>
Ganancias por acción (Expresada en pesos)			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		200,55	183,99
Ganancia (pérdida) por acción básica		200,55	183,99
Ganancias por acción diluida		200,55	183,99
Ganancia (pérdida) diluida por acción en operaciones continuadas		200,55	183,99
Estados de Otros Resultados Integrales			
Resultados del ejercicio		156.659.083	143.723.293
Otros resultados integrales que se reclasifican al resultado del ejercicio		(968.008)	(2.859.009)
Impuesto a la renta relacionado con otros resultados integrales que se reclasifican al resultado del ejercicio		193.602	528.917
		<u>193.602</u>	<u>528.917</u>
Total otros resultados integrales que se reclasifican al resultado del ejercicio		<u>(774.406)</u>	<u>(2.330.092)</u>
Otros resultados integrales que no se reclasifican al resultado del ejercicio		-	-
Total resultados integrales del ejercicio		<u>155.884.677</u>	<u>141.393.201</u>
Resultado integral atribuible a:			
los propietarios de la controladora		155.942.094	141.020.880
participaciones no controladora		(57.417)	372.321
		<u>155.884.677</u>	<u>141.393.201</u>
Resultado integral total		<u>155.884.677</u>	<u>141.393.201</u>

Las notas adjuntas, números 1 al 31, forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados

SANTANDER CHILE HOLDING S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (En miles de pesos - M\$)

	Nota	2013 M\$	2012 M\$
Flujos efectivo Netos de (utilizados en) Actividades de Operación			
Flujos de Efectivo por (utilizados en) Operaciones			
Importes cobrados (pagados) a clientes por financiamiento		28.048.840	9.458.861
Pago a proveedores		(3.020.894)	(2.438.083)
Remuneraciones pagadas		(27.812)	(95.630)
Pagos por Desembolsos por Reestructuración		-	-
Pagos remitidos por impuesto sobre el valor agregado		(564.774)	(769.465)
Otros cobros (pagos)		(517.546)	2.077.665
		<u>23.917.813</u>	<u>8.233.348</u>
Flujos de Efectivo por Operaciones, Total			
Importes recibidos por dividendos clasificados como de operación		82.814.196	92.567.742
Pagos por intereses clasificados como de operaciones		(1.125.935)	(1.165.427)
Pagos por dividendos clasificados como por operaciones		(85.943.619)	(200.723.114)
Pagos por Impuestos a las Ganancias		(505.821)	(140.655)
		<u>(4.761.179)</u>	<u>(109.461.454)</u>
Flujos de Efectivo por Otras Actividades de Operación, Total			
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación		<u>19.156.634</u>	<u>(101.228.107)</u>
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Inversión			
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		<u>325.455</u>	<u>4.305.455</u>
Pagos para adquirir otros activos financieros		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Inversión		<u>325.455</u>	<u>4.305.455</u>
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación			
Obtención de préstamos de entidades relacionadas		22.078	13.000
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(2.517.856)	(22.442)
Pago de obligaciones financieras		(13.725.000)	(7.566.736)
Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación		<u>(16.220.778)</u>	<u>(7.576.178)</u>
Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo		3.261.312	(104.498.830)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		23	(23)
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujos de efectivo, saldo inicial		<u>8.709.540</u>	<u>113.208.393</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Estado de Flujos de Efectivo, Saldo Final		<u>11.970.875</u>	<u>8.709.540</u>

Las notas adjuntas, números 1 al 31, forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados

SANTANDER CHILE HOLDING S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (En miles de pesos - M\$)

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Total Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01-01-2013	206.697.819	147.068.935	147.068.935	505.934.516	859.701.270	745.881	860.447.151
Incremento (disminución) por cambios en política contable	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	206.697.819	147.068.935	147.068.935	505.934.516	859.701.270	745.881	860.447.151
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	156.716.500	156.716.500	(57.417)	156.659.083
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	156.716.500	156.716.500	(57.417)	156.659.083
Dividendos pagados	-	-	-	(85.943.619)	(85.943.619)	-	(85.943.619)
Provisión de dividendos mínimos utilizada	-	-	-	43.005.292	43.005.292	-	43.005.292
Provisión de dividendos mínimos	-	-	-	(47.014.950)	(47.014.950)	-	(47.014.950)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(774.406)	(774.406)	18.718	(755.688)	-	(755.688)
Total de cambios en el patrimonio	-	(774.406)	(774.406)	66.781.941	66.007.535	(57.417)	65.950.118
Saldo final período actual 31-12-2013	206.697.819	146.294.529	146.294.529	572.716.457	925.708.805	688.464	926.397.269
	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Total Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01-01-2012	206.697.819	149.399.027	149.399.027	558.268.569	914.365.415	373.560	914.738.975
Cambio en política contable que afecta al patrimonio NIC 19	-	-	-	(390.486)	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	206.697.819	149.399.027	149.399.027	557.878.083	913.974.929	373.560	914.348.489
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	143.350.972	143.350.972	372.321	143.723.293
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	143.350.972	143.350.972	372.321	143.723.293
Dividendos pagados	-	-	-	(200.721.934)	(200.721.934)	-	(200.721.934)
Provisión de dividendos mínimos utilizada	-	-	-	48.432.687	48.432.687	-	48.432.687
Provisión de dividendos mínimos	-	-	-	(43.005.292)	(43.005.292)	-	(43.005.292)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(2.330.092)	(2.330.092)	-	(2.330.092)	-	(2.330.092)
Total de cambios en el patrimonio	-	(2.330.092)	(2.330.092)	(51.943.567)	(54.273.659)	372.321	(51.571.246)
Saldo final período actual 31-12-2012	206.697.819	147.068.935	147.068.935	505.934.516	859.701.270	745.881	862.777.243

Las notas adjuntas, números 1 al 31, forman parte integral de los presentes estados financieros consolidados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Índice	Página
1. INFORMACION GENERAL.....	9
2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....	10
a) Principios contables	10
b) Nuevos pronunciamientos contables.....	11
3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	26
4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES SBIF-NIIF	38
5. CAMBIOS CONTABLES	39
6. GESTION DE RIESGO	43
7. REVELACIONES DE LOS JUICIOS REALIZADOS AL APLICAR LAS POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD.....	46
8. SEGMENTOS DE NEGOCIOS	47
9. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	48
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	48
a) Políticas de administración del riesgo financiero	48
b) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes	50
11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	51
12. INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS.....	52
13. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES	53
14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTE Y NO CORRIENTE.....	53
15. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION	54
15.a Menor valor de inversiones	54
15.b Detalle de patrimonio en asociadas a valores libros respectivos:	55
15.c Información financiera resumida de subsidiarias	56
16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	56
17. IMPUESTO A LA RENTA Y DIFERIDOS	58
18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	59
19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	61
20. PROVISIONES.....	61
21. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	63
22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	63
23. COSTO DE VENTAS.....	63
24. GASTOS POR PERSONAL.....	64
25. PATRIMONIO.....	64
26. MEDIO AMBIENTE	66
27. CAUCIONES	66
28. SANCIONES	67
29. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	67
30. HECHOS ESENCIALES.....	67
31. HECHOS POSTERIORES	68

SANTANDER CHILE HOLDING S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad se constituyó según escritura pública del 11 de diciembre de 1985, otorgada ante el Notario don Raúl Iván Perry Pefaur inscrita a fojas 20.121 N° 10.381 año 1985, publicada en el Diario Oficial del 17 de diciembre de 1985; a través de escritura pública otorgada ante el Notario don Andrés Rubio Flores del 19 de Septiembre de 1996, inscrita a fojas 15.508 N° 12.012 año 1996 y publicada en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 1996, Banco Santander S.A. (España) y Holbah Limited acordaron transformar la Sociedad Inversiones Santander Chile Limitada en una Sociedad Anónima de nombre Santander Chile Holding S.A.. La última modificación de esta Sociedad consta de la escritura pública del 4 de mayo de 1999, otorgada ante la Notario doña Nancy de la Fuente H. inscrita a fojas 10.591 N° 8.499 del año 1999 y publicada en el Diario Oficial el 14 de marzo de 1999.

La Sociedad mantiene como principales operaciones efectuar inversiones de carácter financieros y participar en la administración de sociedades de cualquier naturaleza.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N° 583 de fecha 9 de septiembre de 1996 y bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “SVS”).

Específicamente, los estatutos de la Sociedad establecen lo siguiente:

- a) Nombre: Santander Chile Holding S.A..
- b) Objeto exclusivo: La Sociedad tiene por objeto efectuar inversiones de renta en toda clase de bienes, sean muebles e inmuebles, corporales o incorpóreas, en especial acciones, bonos y debentures y la administración de dichas inversiones. Podrá también efectuar asesorías económicas y financieras. Para desarrollar su objeto social, podrá constituir y formar parte de Sociedades de cualquier naturaleza.
- c) El Rut de Santander Chile Holding S.A. es 96.501.440-3.
- d) Domicilio: Calle Bandera 140 piso 20, Santiago de Chile.

e) Accionistas: Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Composición Patrimonio	N° acciones	% de participación
Santander Inversiones Ltda.	600.597.718	76,89%
Banco Santander España (BSCH)	172.729.361	22,11%
Santander Investment Chile Ltda.	672.588	0,09%
Sinvest Inversiones y Asesorías Ltda.	3.539.757	0,45%
Accionistas minoritarios	<u>3.601.351</u>	<u>0,46%</u>
	<u>781.140.775</u>	<u>100,00%</u>

f) Auditores externos: Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

g) Grupo económico: La Sociedad pertenece al Grupo Santander Chile.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) Principios contables

De acuerdo con instrucciones de la SVS, los estados financieros incluyen el valor patrimonial de la coligada Banco Santander Chile (en adelante “Banco Santander”), cuyos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (en adelante “SBIF”), y por lo tanto, los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre una base integral distinta de aquella utilizada por la entidad coligada Banco Santander. En Nota 4, se explican las principales diferencias entre las Normas Contables SBIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”).

Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Excepto por lo revelado en el párrafo anterior, los estados financieros consolidados de Santander Chile Holding S.A. y Filiales correspondientes al ejercicio 2013 y 2012 han sido preparados de acuerdo a las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y aprobados el 19 de Marzo de 2014 por su Directorio.

Estos estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Santander Chile Holding S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

b) Nuevos pronunciamientos contables

i) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*, el cual reemplaza IAS 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados* y SIC-12 *Consolidación – Entidades de Propósito Especial*. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La aplicación de esta normativa no tuvo impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*, el cual reemplaza IAS 31, *Intereses en Negocios Conjuntos* y SIC-13, *Entidades de Control Conjunto*. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una *operación conjunta* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un *negocio conjunto* es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La aplicación de esta normativa no tuvo impacto en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, *Revelaciones de Intereses en Otras Entidades*, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La aplicación de esta normativa no tuvo impacto en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados* fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La aplicación de esta normativa no tuvo impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 *Inversiones en Asociadas* fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La aplicación de esta normativa no tuvo impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La aplicación de esta normativa no tuvo impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La aplicación de esta enmienda tuvo impactos en los estados financieros de la Sociedad, ya que afecto a las inversiones y el efecto es reconocido como ajuste a estas participaciones , los efectos están revelados en la nota 5 “Cambios contables”.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó *Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales* (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Enmienda a NIIF 1, Préstamos Gubernamentales

Las modificaciones permiten a los adoptadores por primera vez la aplicación prospectiva de IAS 39 o NIIF 9 y párrafo 10A de NIC 20 *Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales*, para préstamos gubernamentales pendientes a la fecha de transición de las NIIF. La Administración de la Sociedad declara que esta enmienda no aplica sobre los estados financieros de la Sociedad.

Enmienda a NIIF 7, Neteo de Activos y Pasivos Financieros

NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* fue modificada para solicitar información acerca de todos los instrumentos financieros reconocidos que están siendo neteados en conformidad con el párrafo 42 de NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*. Las modificaciones también requieren la revelación de información acerca de los instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a acuerdos maestros de neteo exigibles y acuerdos similares incluso si ellos no han sido neteados en conformidad con NIC 32. El IASB considera que estas revelaciones permitirán a los usuarios de los estados financieros evaluar el efecto o el potencial efecto de acuerdos que permiten el neteo, incluyendo derechos de neteo asociados con los activos financieros y pasivos financieros reconocidos por la entidad en su estado de posición financiera. Las modificaciones son efectiva para períodos anuales que comienzan en o después

del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales Ciclo 2009 – 2011

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cinco NIIF, que se resumen más abajo:

Norma	Tópico	Detalles
NIIF 1 <i>Adopción por primera vez de las NIIF</i>	Aplicación repetida de la NIIF 1	Las modificaciones aclaran que una entidad podría aplicar NIIF 1 si sus estados financieros más recientes no contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF, incluso si la entidad aplicó NIIF 1 en el pasado. Una entidad que no elige aplicar NIIF 1 debe aplicar las NIIF retrospectivamente como si no hubiese habido interrupción. Una entidad deberá revelar: (a) la razón de porque dejó de aplicar las NIIF; (b) la razón de por qué vuelve a aplicar las NIIF; y (c) la razón de por qué ha elegido no aplicar NIIF 1, si es aplicable
	Costos de financiamiento	Las modificaciones aclaran que los costos de financiamiento capitalizados bajo PCGA anteriores antes de la fecha de transición a NIIF podrían continuar siendo aplicados sin realizar ajustes al importe previamente capitalizado a la fecha de transición. Los costos de financiamiento incurridos en o después de la fecha de transición que se relacionan con activos calificados bajo construcción a la fecha de transición deberán ser contabilizados en conformidad con NIC 23 <i>Costos de financiamiento</i> . Las modificaciones también establecen que un adoptador por primera vez puede escoger aplicar NIC 23 a una fecha anterior a la fecha de transición.
NIC 1 <i>Presentación de Estados Financieros</i>	Aclaración de los requerimientos para información comparativa	Las modificaciones a NIC 1 aclaran que una entidad está obligada a presentar un estado de situación financiera al inicio del período

		<p>precedente (tercer estado de posición financiera) solamente cuando la aplicación retrospectiva de una política contable, la re-expresión o reclasificación tiene un efecto material sobre la información en el tercer estado de situación financiera y que las notas relacionadas no son requeridas para acompañar al tercer estado de situación financiera. Las modificaciones también aclaran que información comparativa adicional no es necesaria para períodos más allá del requerimiento mínimo de estados financieros comparativos en NIC 1. Sin embargo, si se entrega información comparativa adicional, la información debería ser presentada en conformidad con las NIIF, incluyendo la nota de revelación relacionada de información comparativa para los estados adicionales. La presentación voluntaria de información financiera comparativa adicional no gatilla un requerimiento para proporcionar un conjunto completo de estados financieros. Sin embargo, la entidad debería presentar información relacionada en nota para aquellos estados adicionales.</p>
<p>NIC 16 <i>Propiedad, Planta y Equipo</i></p>	<p>Clasificación de equipo de servicio</p>	<p>Las modificaciones aclaran que los repuestos, equipo de remplazo, y equipo de servicio deberían ser clasificados como propiedad planta y equipo cuando cumplen la definición de propiedad, planta y equipo de NIC 16 y como inventario en caso contrario.</p>
<p>NIC 32 <i>Instrumentos Financieros: Presentación</i></p>	<p>Efecto impositivo de la distribución a los tenedores de instrumentos de patrimonio</p>	<p>Las modificaciones aclaran que el impuesto a las ganancias sobre distribuciones a tenedores de un instrumento de patrimonio y los costos de transacción de una transacción de patrimonio deberían ser contabilizados de acuerdo con NIC 12 <i>Impuesto a las ganancias</i></p>

NIC 34 <i>Información Financiera Intermedia</i>	Información Financiera Intermedia e Información por Segmentos para total de activos y pasivos	Las modificaciones aclaran que el total de activos y total de pasivos para un segmento reportable particular deberían ser revelados de forma separada en la información financiera intermedia solamente cuando los importes son regularmente entregados al encargado de la toma de decisiones operacionales y ha habido un cambio material desde los importes revelados en los últimos estados financieros anuales para ese segmento reportable.
--	---	--

Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y deben ser aplicadas retrospectivamente. La Administración de la Sociedad declara que la implementación de las mejoras anuales ciclo 2009 – 2011 no tuvieron efectos significativos sobre los estados financieros de la Sociedad.

Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12. La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie* (“CINIIF 20”). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 *Inventarios*. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad declara que esta enmienda no aplica sobre los estados financieros de la Sociedad.

ii) Normas contables e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, que no han entrado en vigor para la Sociedad al 31 de diciembre de 2013:

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones* para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

El 19 de noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados. Adicionalmente, la versión revisada de NIIF 9 elimina la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9(2013), NIIF 9 (2010) y NIIF 9 (2009), dejando la fecha efectiva abierta a la espera de la finalización de los requerimientos de deterioro y clasificación y medición. No obstante, la eliminación de la fecha efectiva, cada una de las normas permanece disponible para su aplicación. La Administración estima que esta nueva norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a Empleados

El 21 de noviembre de 2013, el IASB modificó NIC 19 (2011) *Beneficios a Empleados* para aclarar los requerimientos relacionados con como las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculadas a servicios deberían ser asignadas a los períodos de servicio. Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio para ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. La Administración estima que esta enmienda no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos. La Administración estima que esta enmienda no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 *Instrumentos Financieros* o NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración estima que estas enmiendas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a NIC 36 – Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

El 29 de mayo de 2013, el IASB publicó Modificaciones a NIC 36 *Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros*. Con la publicación de la NIIF 13 *Mediciones del Valor Razonable* se modificaron algunos requerimientos de revelación en NIC 36 *Deterioro de Activos* con respecto a la medición del importe recuperable de activos deteriorados. Sin embargo, una de las modificaciones resultó potencialmente en requerimientos de revelación que eran más amplios de lo que se intentó originalmente. El IASB ha rectificado esto con la publicación de estas modificaciones a NIC 36.

Las modificaciones a NIC 36 elimina el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para las cuales el importe en libros de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida asignados a esa unidad (o grupo de unidades) es significativo comparado con el importe en libros total de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad. Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido un deterioro durante el período de reporte. Una entidad debe revelar información adicional acerca del valor razonable menos costos de venta de un activo individual, incluyendo la plusvalía, o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte, incluyendo: (i) el nivel de la jerarquía de valor razonable (de NIIF 13) dentro de la cual está categorizada la medición del valor razonable; (ii) las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable menos los costos de venta; (iii) los supuestos claves utilizados en la medición del valor razonable categorizado dentro de “Nivel 2” y “Nivel 3” de la jerarquía de valor razonable. Además, una entidad debe revelar la tasa de descuento utilizada cuando una entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte y el importe recuperable está basado en el valor razonable menos los costos de ventas determinado usando una técnica de valuación del valor presente. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a NIC 39 – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

En junio de 2013, el IASB publicó *Modificaciones a NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura*. Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación reemplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012

Norma	Tópico	Detalles
NIIF 2 <i>Pagos basados en acciones</i>	Definición de condición de consolidación (irrevocabilidad)	<p>El Apéndice A “Definiciones de términos” fue modificado para (i) cambiar las definiciones de ‘condición de consolidación (irrevocabilidad)’ y ‘condición de mercado’, y (ii) agregar definiciones para ‘condición de desempeño’ y ‘condición de servicio’ las cuales fueron previamente incluidas dentro de la definición de ‘condición de consolidación (irrevocabilidad)’.</p> <p>Las modificaciones aclaran que: (a) un objetivo de desempeño puede estar basado en las operaciones de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición no-mercado) o en el precio de mercado de los instrumentos de patrimonio de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición de mercado); (b) un objetivo de desempeño puede relacionarse tanto al desempeño de la entidad como un todo o como a una porción de ella (por ejemplo, una división o un solo empleado); (c) un objetivo de índice de participación de mercado no es una condición de consolidación (irrevocabilidad) dado que no solo refleja el desempeño de la entidad, sino que también de otras entidades fuera del grupo; (d) el período para lograr una condición de desempeño no debe extenderse más allá del término del período de servicio relacionado; (e) una condición necesita tener un requerimiento de servicio explícito o implícito para constituir una condición de desempeño; (f) una condición de mercado es un tipo de condición de desempeño, en lugar de una condición de no consolidación (irrevocabilidad); y (g) si la contraparte cesa de proporcionar servicios durante el período de consolidación, esto significa que ha</p>

		<p>fallado en satisfacer la condición de servicio, independientemente de la razón para el cese de la entrega de los servicios.</p> <p>Las modificaciones aplican prospectivamente para transacciones de pagos basados en acciones con una fecha de concesión en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i></p>	<p>Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocios</p>	<p>Las modificaciones aclaran que una consideración contingente que está clasificada como un activo o un pasivo debería ser medida a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de NIIF 9 o NIC 39 o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos de los ajustes dentro del período de medición) deberían ser reconocidos en resultados. Se realizaron consecuentes modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIC 37. Las modificaciones aplican prospectivamente a combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 8 Segmentos de Operación</p>	<p>Agregación de Segmentos de Operación</p>	<p>Las modificaciones exigen a una entidad revelar los juicios realizados por la administración en la aplicación del criterio de agregación de segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos de operación agregados y los indicadores económicos evaluados al determinar si los segmentos de operación tienen ‘características económicas similares’. Las modificaciones aplican para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>
	<p>Conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de</p>	<p>La modificación aclara que una conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la</p>

	la entidad	entidad debería solamente ser proporcionada si los activos del segmento son regularmente proporcionados al encargado de la toma de decisiones operacionales. La modificación aplica para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo	La Base de las Conclusiones fue modificada para aclarar que la emisión de NIIF 13 y las consecuentes modificaciones a IAS 39 y NIIF 9 no elimina la capacidad para medir las cuentas por cobrar y por pagar que no devengan intereses al monto de las facturas sin descontar, si el efecto de no descontar es inmaterial.
NIC 16 <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> NIC 38 <i>Activos Intangibles</i>	Método de revaluación: re-expresión proporcional de la depreciación/amortización acumulada	Las modificaciones eliminan las inconsistencias percibidas en la contabilización de la depreciación/amortización cuando un ítem de propiedad planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Los requerimientos modificados aclaran que el valor libros bruto es ajustado de una manera consistente con la revaluación del valor libros del activo y que la depreciación/amortización acumulada es la diferencia entre el valor libros bruto y el valor libros después de tener en consideración las pérdidas por deterioro acumuladas. Las modificaciones aplican para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. Una entidad está exigida a aplicar las modificaciones a todas las revaluaciones reconocidas en el período anual en el cual las modificaciones son aplicadas por primera vez y en el período anual inmediatamente precedente. Una entidad está permitida, pero no obligada, a re-expresar cualquier período anterior presentado.

<p>NIC 24 <i>Revelaciones de Partes Relacionadas</i></p>	<p>Personal Clave de la Administración</p>	<p>Las modificaciones aclaran que una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta es una parte relacionada de la entidad que reporta. Por consiguiente, la entidad que reporta debe revelar como transacciones entre partes relacionadas los importes incurridos por el servicio pagado o por pagar a la entidad administradora por la entrega de servicios de personal clave de administración. Sin embargo, la revelación de los componentes de tal compensación no es requerida. Las modificaciones aplican para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>
--	--	---

La Administración determinará la oportunidad y el alcance del impacto de la adopción de estas modificaciones. Se estima que la Sociedad no tendrá impactos significativos en la aplicación de las mejoras anuales ciclo 2010 – 2012.

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

Norma	Tópico	Detalles
<p>NIIF 1 <i>Adopción por Primera Vez de las NIIF</i></p>	<p>Significado de “IFRS vigente”</p>	<p>La Base de las Conclusiones fue modificada para aclarar que un adoptador por primera vez está permitido, pero no obligado, a aplicar una nueva NIIF que todavía no es obligatoria si esa NIIF permite aplicación anticipada. Si una entidad escoge adoptar anticipadamente una nueva NIIF, debe aplicar esa nueva NIIF retrospectivamente a todos los períodos presentados a menos que NIIF 1 entregue una excepción o exención que permita u obligue de otra manera. Por consiguiente, cualquier requerimiento transicional de esa nueva NIIF no aplica a un adoptador por primera vez que escoge aplicar esa nueva NIIF anticipadamente.</p>
<p>NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i></p>	<p>Excepción al alcance para negocios conjuntos</p>	<p>La sección del alcance fue modificada para aclarar que NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>

<p>NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i></p>	<p>Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)</p>	<p>El alcance de la excepción de cartera para la medición del valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta fue modificada para aclarar que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de y contabilizados de acuerdo con IAS 39 o NIIF 9, incluso si esos contratos no cumplen las definiciones de activos financieros o pasivos financieros de NIC 32. Consistente con la aplicación prospectiva de NIIF 13, la modificación debe ser aplicada prospectivamente desde comienzo del período anual en el cual NIIF 13 sea inicialmente aplicada.</p>
<p>NIC 40 <i>Propiedad de Inversión</i></p>	<p>Interrelación entre NIIF 3 y NIC 40</p>	<p>NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i> no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida. Por consiguiente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si (a) la propiedad cumple la definición de propiedad de inversión en NIC 40, y (b) la transacción cumple la definición de una combinación de negocios bajo NIIF 3. La modificación aplica prospectivamente para adquisiciones de propiedades de inversión en períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. Una entidad esta solamente permitida a adoptar las modificaciones anticipadamente y/o re-expresar períodos anteriores si la información para hacerlo está disponible.</p>

La Administración determinará la oportunidad y el alcance del impacto de la adopción de estas modificaciones. Se estima que la Sociedad no tendrá impactos significativos en la aplicación de las mejoras anuales ciclo 2011 – 2013.

CINIIF 21, Gravámenes

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió la CINIIF 21, *Gravámenes*. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. Esta interpretación define un gravamen como “un flujo de salida de recursos que

involucran beneficios económicos futuros que son impuestos por gobiernos sobre las entidades en conformidad con la legislación”. Los impuestos dentro del alcance de NIC 12 *Impuesto a las Ganancias* son excluidos del alcance así como también las multas y sanciones. Los pagos a los gobiernos por servicios o la adquisición de un activo bajo un acuerdo contractual también quedan fuera del alcance. Es decir, el gravamen debe ser una transferencia no recíproca a un gobierno cuando la entidad que paga el gravamen no recibe bienes o servicios específicos a cambio. Para propósitos de la interpretación, un “gobierno” se define en conformidad con NIC 20 *Contabilización de las Subvenciones de Gobierno y Revelaciones de Asistencia Gubernamental*. Cuando una entidad actúa como un agente de un gobierno para cobrar un gravamen, los flujos de caja cobrados de la agencia están fuera del alcance de la Interpretación. La Interpretación identifica el evento que da origen a la obligación para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que gatilla el pago del gravamen en conformidad con la legislación pertinente. La interpretación entrega guías sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: (i) el pasivo se reconoce progresivamente si el evento que da origen a la obligación ocurre durante un período de tiempo; (ii) si una obligación se gatilla al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando el umbral mínimo es alcanzado. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. La Administración estima que esta interpretación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Bases de preparación y ejercicio - Los presentes estados financieros consolidados de Santander Chile Holding S.A. y Filiales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados consolidados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de Santander Chile Holding S.A., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, con excepción de lo señalado en la Nota 2 letra a).

Los estados financieros consolidados de Santander Chile Holding S.A. y Filiales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 19 de Marzo de 2014.

b. Bases de consolidación – Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incorporan los estados financieros de Santander Chile Holding S.A., y las sociedades controladas (subsidiarias). El control se obtiene cuando la Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, Santander Chile Holding S.A., controla una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- i. poder sobre la participada (es decir, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada);
- ii. exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- iii. capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto sobre una participada, pero dichos derechos de voto son suficientes para tener la capacidad factible de dirigir unilateralmente las actividades relevantes, entonces se concluirá que la Sociedad tiene el control. Santander Chile Holding S.A., considera todos los factores y circunstancias relevantes en la evaluación si los derechos de voto son suficientes para obtener el control, estos incluyen:

- La cuantía de los derechos a voto que posee la Sociedad en relación a la cuantía y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores

La Sociedad reevalúa si tiene o no el control sobre una participada cuando los hechos o circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos de control arriba listados.

Las pérdidas de control dan lugar a una baja de las cuentas de activo y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria del estado de situación financiera consolidado y el reconocimiento de la pérdida o ganancia asociada a la pérdida de control.

Los Estados Financieros Consolidados, comprenden los estados financieros separados (individuales) de Santander Chile Holding S.A., y de las sociedades que participan en la consolidación, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por la Sociedad, junto con la eliminación todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio de Santander Chile Holding S.A. y Filiales consolidado es presentada como “Interés no controlador” en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Su participación en las utilidades del año es presentada como “Utilidad atribuible a interés no controlador” en el Estados de Resultados Consolidados.

De acuerdo a lo anterior las siguientes son las sociedades que se consolidan en el presente estado financiero:

RUT	Nombre Sociedad consolidada	Tipo de relación	País	Moneda funcional	Porcentaje de participación			
					31-12-2013		31-12-2012	
					Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
96.535.620-7	Santander Factoring S.A.	Filial	Chile	Peso CH	99,99%	-	99,99%	-
96.534.110-6	Santander Asset Management Chile S.A.	Filial	Chile	Peso CH	34,14%	-	34,14%	-

Las “Coligadas o Entidades Asociadas” son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación o valor patrimonial (VP). En el caso de Santander Chile Holding S.A., el Directorio tiene la capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de las entidades participadas, con el fin de obtener beneficio de sus actividades; no así la capacidad de ejercer Control, de acuerdo a lo indicado en NIC N° 28, “Inversiones en Asociadas”; dentro de esta clasificación se encuentra:

Banco Santander Chile.

Con respecto a Santander Agente de Valores Ltda., esta se registra a través del método de participación, dado que Banco Santander Chile (entidad asociada), posee el 99,04% de dicha Sociedad (subsidiaria), por lo tanto, se ha aplicado lo dispuesto en NIC 28 “Inversiones en Asociadas”.

Si bien Santander Chile Holding S.A., posee el 99,99% de la propiedad de Santander GRC Limitada, Fiscalex Limitada y Multinegocios S.A., lo cual implica en principio ser consideradas como subsidiarias, y por lo tanto, ser consolidados por la matriz; nuestra evaluación ha determinado que la Sociedad, no tiene la capacidad para ejercer el control, el cuál es ejercido por la coligada Banco Santander Chile, pero sí la capacidad para ejercer influencia significativa de acuerdo a lo señalado por la NIC N° 28 “Inversiones en Asociadas”, lo cual implica utilizar el método de participación para reconocer los resultados de las Sociedades. Lo anterior se evidencia a través de uno o varios de los siguientes aspectos:

Los miembros del Directorio de Santander Chile Holding S.A., tienen representación en el Comité de Administración del Grupo Santander, el cual entre otras funciones tiene la capacidad de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operaciones de Santander GRC Limitada, Fiscalex Limitada y Multinegocios S.A.

Dichos miembros, participan en los procesos de fijación de políticas de Santander GRC Ltda., Fiscalex Ltda. y Multinegocios S.A., entre los que se incluyen las decisiones sobre reparto de capital u otras distribuciones; y

Los mismos miembros de dicho Directorio, tienen la capacidad de intercambiar personal directivo al interior de Santander GRC Limitada, Fiscalex Limitada y Multinegocios S.A.

Se adjunta detalle de las sociedades asociadas y subsidiarias que se registran a través del método de participación (VP), por las razones antes mencionadas:

RUT	Nombre Sociedad consolidada	Tipo de relación	País	Moneda funcional	Porcentaje de participación			
					31-12-2013		31-12-2012	
					Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Coligada	Chile	Peso CH	35,46%	-	35,46%	-
96.623.460-1	Santander Agente de Valores Limitada	Coligada	Chile	Peso CH	0,96%	-	0,96%	-
96.535.620-7	Santander GRC Limitada	Coligada	Chile	Peso CH	99,99%	-	99,99%	-
78.369.490-5	Fiscalex Limitada	Coligada	Chile	Peso CH	99,99%	-	99,99%	-
96.727.360-0	Multinegocios S.A.	Coligada	Chile	Peso CH	99,96%	-	99,96%	-

El método de participación consiste en registrar la participación por la fracción del patrimonio neto que representa la participación de Santander Chile Holding S.A., sobre el capital ajustado.

Si el importe resultante fuera negativo se deja la participación a cero a no ser que exista el compromiso por parte de la compañía de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas Sociedades se registran reduciendo el valor de la participación, y los resultados obtenidos por estas Sociedades que corresponden a Santander Chile Holding S.A., conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, a la Cuenta de Resultados en el “Resultado de Sociedades por método de participación”.

La Sociedad mantiene una inversión en la Asociada Banco Santander Chile que se rige por Normas e instrucciones específicas emitidas por la SBIF. Dado que existen normas que difieren de NIIF y de acuerdo a lo requerido en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, párrafo 26, la Sociedad revela en Nota 4 las diferencias existentes entre ambas normas y sus efectos en los estados financieros.

c. Interés no controlador - El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, la Sociedad no es dueño. Es presentado separadamente dentro del estado de resultados, y dentro del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado, separado de los accionistas mayoritarios.

En caso que las pérdidas aplicables al interés minoritario sean superiores al saldo de éste en el patrimonio de la filial, el exceso se asignará como disminución de las partidas de la matriz, salvo que los minoritarios tengan la obligación de cubrir dichas pérdidas.

d. Bases de conversión - Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31-12-2013	31-12-2012
	\$	\$
Unidad de Fomento	23.309,56	22.840,75

e. Moneda funcional y de presentación - Los estados financieros consolidados son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Lo anterior se sustenta en análisis realizado y que concluye que el peso chileno, es la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad, además responde a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

f. Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros consolidados ha requerido que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor estimación disponible se refiere a:

- Las pérdidas por deterioro del menor valor inversiones (Nota 15.a).
- Determinación de la provisión por deudores incobrables contratos de leasing (Nota 10.b).
- Determinación de la provisión por deudores incobrables comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11).
- La vida útil de las propiedades, planta y equipos (Nota 16).
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Nota 17).
- Contingencias y compromisos (Nota 29).

g. Transacciones en moneda extranjera - La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes a la moneda señalada se consideran denominados en “moneda extranjera”. Las Sociedades filiales y asociadas también han definido como su moneda funcional el peso chileno, sin excepción.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Las partidas monetarias de moneda extranjera se valoran en la fecha de cierre al tipo de cambio observado publicado por el Banco Central el primer día hábil del mes siguiente a esa fecha.

h. Criterios de valorización de activos y pasivos –

Instrumentos financieros:

Activos financieros: Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable a través de resultados.
2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.
3. Activos financieros disponibles para la venta.
4. Préstamos y cuentas por cobrar

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

h.1 Método de tasa de interés efectiva: Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Sociedad se encuentran registrados bajo éste método.

h.2 Activos y pasivos medidos a costo amortizado: Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos o pasivos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa de interés efectiva.

h.3 Activos medidos a valor razonable: Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y el pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, activo y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”). Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo pasivo, se recurre a transacciones recientes de instrumentos similares.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no presenta esta categoría de activos en sus estados financieros.

h.4 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: Inicialmente se registran a valor razonable y posteriormente se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamo, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuenta por cobrar.

h.5 Inversiones mantenidas hasta vencimiento: Son aquellos activos financieros con vencimiento fijo y con cobros fijos o determinables que la entidad tiene la intención la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Las inversiones al vencimiento se registran inicialmente a su valor razonable y con posterioridad a su valor de costo amortizado más interés y reajusto devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superar al momento estimado de recuperación. La sociedad no ha clasificado activos financieros bajo este rubro.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no presenta esta categoría de activos en sus estados financieros.

h.6 Activos financieros registrados a valor razonable con cambio en resultados: Son aquellos activos financiero adquiridos para negociar, con el propósito principal de obtener un beneficio por las fluctuaciones de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Estos activos financieros, como su nombre lo indica, se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajuste para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por la actividades de negociación, se reconocen contra resultados del ejercicio.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos a la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. La Inversiones en Fondos Mutuos de corto plazo se reconocen en esta categoría y en el balance se incluye bajo el rubro de *Efectivo Equivalente*.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no presenta esta categoría de activos en sus estados financieros.

h.7 Inversiones disponibles para la venta. Corresponden al resto de inversiones que se asignan específicamente como disponibles para la venta o aquellas que no califican entre las tres categorías anteriores. Estos activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valorados a precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargos o abono a cuentas patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no presenta esta categoría de activos en sus estados financieros.

h.8 Deterioro de activos financieros: Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican ya sea como Pasivo Financiero a Valor Razonable a través de resultados o como Otros Pasivos Financieros.

h.9 Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados; Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no presenta esta categoría de pasivos en sus estados financieros.

h.10 Otros pasivos financieros: Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente al valor razonable, esto es por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

i. Transacciones con partes relacionadas - La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 “Información a Revelar sobre Partes Relacionadas”, e informando separadamente las transacciones de la matriz, las de las entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, las de las filiales, las de las coligadas, las de los negocios conjuntos en que participe la entidad, el personal clave de la administración de la entidad y otras partes relacionadas.

j. Otros activos financieros - Corresponde a contratos de leasing mediante los cuales, la filial Santander Factoring S.A., traspasa al arrendatario el derecho de usar y gozar del bien físico, a cambio del pago de una cuota periódica de arriendo por un ejercicio determinado que cubre la mayor parte de la vida útil del bien. Al final del ejercicio del contrato el arrendatario tiene la opción de comprar el bien, a un precio notablemente menor que el valor justo, que se espera tenga en el momento en que la opción sea ejercible. Por tal razón, y de acuerdo a lo establecido en la NIC 17 “Arrendamiento”, la totalidad de los contratos de leasing han sido clasificados como contratos financieros.

Los contratos de leasing se encuentran valorizados al monto de la inversión neta en el leasing, que está constituida por los pagos mínimos, más cualquier valor residual garantizado al arrendador, menos cualquier valor residual no garantizado para el arrendador, menos los ingresos financieros no realizados. Los cobros se contabilizan como cobro del principal e ingresos financieros.

Para efectos del cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar por leasing, la Sociedad clasifica los contratos de leasing en cuatro categorías, de acuerdo con el riesgo de pérdida de la operación. Cada categoría tiene un rango de pérdida que, para los efectos de constituir provisiones, se asigna como un porcentaje fijo. Esta clasificación tiene como fundamento crear un proceso permanente de medición del riesgo de crédito que presentan los contratos.

Los activos recuperados por leasing son registrados al menor valor entre: su valor de tasación a la fecha del recupero o, al valor de la cuenta por cobrar vigente a la fecha efectiva de dicho recupero.

El deterioro de la cartera de cuentas por cobrar por leasing se presenta en el rubro provisiones de los estados de situación financiera.

La filial Santander Factoring S.A. no está realizando operaciones leasing, los saldos corresponden a saldos residuales de operaciones de años anteriores, los que se presentan en el rubro otros activos financieros.

k. Activo fijo - Los ítems del rubro activo fijo, son medidos al costo menos depreciación acumulada y si procede las pérdidas por deterioro que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación y amortización son calculadas bajo método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado entre los años de vida útil de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Grupo de activos	Años de vida útil estimada
Equipamientos de tecnologías	3 años
Instalaciones fijas	3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son evaluados en cada fecha de presentación de los estados financieros. Las estimaciones de valor residual con relación a ciertos ítems del activo fijo son revisadas en forma periódica.

Los años de vida útil estimada corresponden a la base total que es utilizada para efectos de la depreciación y/o amortización.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

l. Provisiones - Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- b) a la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Las provisiones se registran al valor actual de los pagos futuros, cuando el efecto del descuento es significativo.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

m. Pasivos y activos contingentes - Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

La Sociedad no debe reconocer ningún pasivo contingente, solo debe incluir las revelaciones correspondientes en notas a los estados financieros de aquellos pasivos contingentes para los que sea probable la salida de flujos.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

La Sociedad no debe reconocer ningún activo contingente, pero debe revelar en notas a los estados financieros, aquellos activos contingentes para los que sea probable la entrada de beneficios económicos.

n. Ingreso por dividendos - Los ingresos por dividendos de inversiones se reconocen cuando se ha establecido el derecho del accionista de recibir el pago disminuyendo el valor de la inversión. Este derecho se devenga en el momento en que la Junta de Accionistas de la Sociedad aprueba su distribución.

o. Dividendos mínimos - La Sociedad constituye provisión por dividendos mínimos, equivalentes al 30% de las utilidades (correspondiente a la línea “ganancia” del Estado de Resultados Integrales), que corresponde al porcentaje mínimo de distribución preestablecido por la Ley de Sociedades Anónimas, siempre y cuando la Junta de Accionistas no determine lo contrario y la Sociedad no registre pérdidas acumuladas. Esta partida se presenta bajo el rubro *Otras provisiones a corto plazo*.

p. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad, sus filiales y coligadas determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en cada ejercicio.

La Sociedad reconoce, cuando corresponda, los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias deducibles o imposables entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 “Impuestos a las ganancias”.

También reconocerá un activo por impuestos diferidos por las pérdidas y créditos tributarios no utilizados, siempre que sea probable que se puedan compensar con bases imposables positivas en el futuro. Tanto activos como pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad ha reconocido activos por impuestos diferidos, originados por pérdidas tributarias, por cuanto la administración ha evaluado que es probable que obtenga en el futuro utilidades tributarias imposables, que permitan la utilización de las diferencias temporarias de las pérdidas tributarias existentes al cierre de cada ejercicio.

q. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos son las entradas brutas de beneficios económicos, provenientes de las actividades ordinarias de la Sociedad durante un ejercicio, siempre que origine un aumento del patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los accionistas. Los ingresos son reconocidos cuando es probable que el beneficio económico asociado a una transacción fluya hacia la empresa y el monto del ingreso pueda ser confiablemente medido, criterio del devengo.

Los principales ingresos de la Sociedad son:

- Intereses originados por actividades financieras y de inversión y diferencias de precio factoring.
- Dividendos obtenidos de sociedades filiales y coligadas
- Operaciones de arrendamiento

Actualmente Santander Asset Management Chile S.A., filial de Santander Chile Holding S.A., no tiene operaciones comerciales, realizando solo tareas de carácter administrativo mínimas necesarias para su existencia. La Administración se encuentra en etapa de elaboración de un plan de negocios que le permita aprovechar de mejor forma su actual estructura financiera y/o sus ventajas tributarias.

r. Efectivo y efectivo equivalente - El efectivo comprende los saldos disponibles en caja y bancos, y el efectivo equivalente considera las inversiones de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días desde su origen, tales como depósitos a plazos, fondos mutuos y pactos de compra con compromiso de retroventa, cuyo subyacente es renta fija, los cuales son fácilmente convertible en montos determinados de efectivo y que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor. Se entiende inversión de corto plazo aquella en que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos, desde su origen.

s. Indemnización por años de servicio - La Sociedad no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio, en consecuencia, no se han provisionado valores por este concepto.

Cuando se cuenta con información concreta o la Administración ha tomado conocimiento de algún plan de retiro, entonces se provisiona la indemnización por años de servicios considerando los años de servicios y la base sobre la que usualmente se paga.

t. Vacaciones del personal - La Sociedad y sus filiales han registrado el gasto de vacaciones en el ejercicio en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC 19 “Beneficio a los empleados”. Esta obligación se determina considerando el número de días pendientes por cada trabajador y su respectiva remuneración a la fecha de balance.

u. Ganancias por acción - El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a los tenedores patrimoniales en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Santander Chile Holding S.A. no tiene instrumentos que generen efectos dilusivos en los tenedores patrimoniales.

v. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes - En los Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados adjuntos, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

w. Segmentos operativos - Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por la alta Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. De acuerdo con esta definición la Sociedad opera con un segmento único, el cual a su vez incorpora dentro de sí mismo, líneas de negocios diferenciadas por las características propias de cada una en donde se encuentran las inversiones, tales como factoring, leasing e inversión en sociedades.

De acuerdo con la NIIF 8 “Segmentos operativos”, la Sociedad revela información sobre el resultado del segmento operativo, en base a la información que la Administración utiliza internamente en la evaluación de la rentabilidad del segmento y en la asignación de recursos; ver Nota 9.

x. Deterioro de activos no financieros - La Sociedad evalúa a la fecha de cierre o en cada fecha que sea necesario, si existe algún indicio que el valor de los activos ha sufrido una pérdida por deterioro, caso en el cuál se registra la pérdida por deterioro de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro de activos”.

En el caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe recuperable, el cual es el menor entre el valor justo neto y su valor en uso. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual el activo pertenece.

4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES SBIF-NIIF

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (la “SBIF”) en conjunto con otros entes reguladores en Chile, acordaron un plan de convergencia a NIIF para las entidades en Chile. Como resultado, el 9 de noviembre de 2007, la SBIF emitió su Compendio de Normas Contables (el “Compendio”), el cual contiene formatos de presentación y normas y políticas contables para la industria bancaria consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). La SBIF complementó el Compendio de Normas Contable el 21 de agosto de 2008.

En conformidad con las instrucciones impartidas por la SBIF que acompañaron al Compendio de Normas Contables, se exigió a los bancos chilenos, a contar del 1 de enero de 2008, adoptar nuevas normas contables consistentes con NIIF. En todos aquellos temas no normados por el Compendio y que no sea contrario a las instrucciones de la SBIF se deben aplicar las normas contables adoptadas por el Colegio de Contadores de Chile A.G, las que son consistentes con las NIIF.

Las normas contables bancarias difieren en cierto material de las NIIF. Las principales diferencias que debiesen ser consideradas por un inversionista, del Banco Santander – Chile, son las siguientes:

a. Provisiones por riesgo de crédito - Bajo normas emitidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a partir del año 2010, no está permitido que los bancos utilicen modelos desarrollados internamente para la determinación de provisiones sobre la cartera de colocaciones. Adicionalmente establecen obligación de constituir provisiones sobre colocaciones contingentes, y sobre la cartera de riesgo normal que no mantiene evidencia objetiva de deterioro. Por lo tanto el cálculo de la provisión se determina en base a las guías que provee la SBIF, en el Compendio de Normas contables, específicamente Capítulos B-1, B-2 y B3.

Dado que estos cálculos no representan la mejor estimación determinada por un modelo desarrollado internamente, que tenga en cuenta la experiencia previa, la información sobre los perfiles de deudores y la evaluación de las cuentas por cobrar a la luz de la situación económica actual, el tratamiento contable de las provisiones por riesgo de crédito no se encuentra de acuerdo con NIIF. Bajo NIIF un activo financiero o grupo de activos financieros estará afecto a deterioro y por ende deberá registrar una pérdida por este concepto sí, y solo sí, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial. El deterioro se mide sobre una base ‘incurrida’. Adicionalmente, bajo NIIF no es permitido establecer provisiones adicionales o reservas en exceso a los montos de deterioro o pérdidas por incobrabilidad.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el efecto en los resultados del Banco Santander Chile por este concepto corresponde a un cargo a resultados por MM\$5.922 y MM\$30.523 (neto de impuestos diferidos) respectivamente.

b. Bienes recibidos en pago

Bajo normas emitidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, los bienes recibidos o adjudicados en pago de créditos y cuentas por cobrar a clientes son registrados, en el caso de las daciones en pago, al precio convenido entre las partes o, por el contrario, en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial. Posteriormente, estos bienes son valorizados por el menor importe entre el valor registrado en un inicio y su valor neto de realización, el cual corresponde a su valor razonable (valor de liquidez determinado a través de una tasación independiente) menos sus respectivos costos de ventas. Estos activos deben ser castigados dentro del plazo de 1 año desde la fecha de adjudicación, si estos activos no han sido previamente vendidos. Bajo NIIF se requiere que estos activos sean registrados inicialmente a su fair value. Posteriormente la valorización de estos activos dependerá de la clasificación que los bancos entreguen. Adicionalmente no existe un plazo establecido para el castigo de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el efecto en los resultados del Banco Santander – Chile por este concepto corresponde a un cargo a resultados por MM\$369 y MM\$951 (neto de impuestos diferidos) respectivamente.

5. CAMBIOS CONTABLES

A partir del 1 de enero de 2013, entran en vigencia las modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, específicamente referidas al Plan de pensiones (beneficios definidos). El principal cambio que introduce esta nueva versión de la NIC 19, es la imposibilidad de diferir en el tiempo el costo de los “servicios prestados” de los Planes de Beneficios Definidos, teniendo que ser reconocidos en resultados al momento de formalizar el plan o cada vez que éste sea modificado. Estas modificaciones implican un cambio contable que debe aplicarse en forma retroactiva, de acuerdo a NIC 8 “Políticas contables, cambio en las estimaciones y errores”. Santander Chile Holding S.A., ve afectadas sus inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, ya que recoge los efectos de las modificaciones efectuadas por su coligada Banco Santander Chile S.A. para dar cumplimiento a la aplicación de la NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

Los ajustes requeridos en el Estado de Situación Financiera, referido al 31 de diciembre de 2012 por planes de pensiones, para dar reconocimiento al cambio contable de la coligada Banco Santander Chile, respecto a los efectos de las modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, los ajustes son los siguientes:

	Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2012 M\$	Ajustes M\$	Saldo Pro- forma al 31 de diciembre de 2012 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8.709.540	-	8.709.540
Otros activos financieros	548.524	-	548.524
Otros activos no financieros	9.604	-	9.604
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	54.244.706	-	54.244.706
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	33.539	-	33.539
	<u>63.545.913</u>	<u>-</u>	<u>63.545.913</u>
Total activos corrientes en operación			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	1.515.363	-	1.515.363
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	868.121.520	(278.878)	867.842.642
Propiedades, planta y equipo	356	-	356
Activos por impuestos diferidos	4.622.092	-	4.622.092
	<u>874.259.331</u>	<u>(278.878)</u>	<u>873.980.453</u>
Total activos no corrientes			
TOTAL ACTIVOS	<u><u>937.805.244</u></u>	<u><u>(278.878)</u></u>	<u><u>937.526.366</u></u>

	Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2012 M\$	Ajustes M\$	Saldo Pro- forma al 31 de diciembre de 2012 M\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	29.374.253	-	29.374.253
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	640.786	-	640.786
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.949	-	2.949
Otras provisiones a corto plazo	43.016.572	33.483	43.050.055
Pasivos por impuestos	517.396	-	517.396
Otros pasivos no financieros	6.307	-	6.307
Total pasivos corrientes	<u>73.558.263</u>	<u>-</u>	<u>73.591.746</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3.483.941	-	3.483.941
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	-
Otras provisiones a largo plazo	3.528	-	3.528
Total pasivos no corrientes	<u>3.487.469</u>	<u>-</u>	<u>3.487.469</u>
TOTAL PASIVOS	<u>77.045.732</u>	<u>-</u>	<u>77.079.215</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	206.697.819	-	206.697.819
Ganancias acumuladas	506.246.877	(312.361)	505.934.516
Otras reservas	147.068.935	-	147.068.935
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	<u>860.013.631</u>	<u>(278.878)</u>	<u>859.701.270</u>
Participaciones no controladas	<u>745.881</u>	<u>-</u>	<u>745.881</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>860.759.512</u>	<u>(278.878)</u>	<u>860.447.151</u>
TOTAL PATRIMONIOS Y PASIVOS	<u>937.805.244</u>	<u>(278.878)</u>	<u>937.526.366</u>

El detalle de los ajustes requeridos por NIC 19 “Beneficios a empleados”, en el Estado de resultados referido al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

SANTANDER CHILE HOLDING S.A. Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (En miles de pesos - M\$)

	Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2012 M\$	Ajustes M\$	Saldo Pro- forma al 31 de diciembre de 2012 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	146.493.741	111.608	146.605.349
Costo de ventas	(1.869.530)	-	(1.869.530)
Ganancia bruta	144.624.211	111.608	144.735.819
Otros ingresos	1.349.364	-	1.349.364
Gasto de administración	(1.889.869)	-	(1.889.869)
Otros gastos, por función	(64.014)	-	(64.014)
Otras ganancias (pérdidas)	9.526	-	9.526
Costos financieros	(225.537)	-	(225.537)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de la participación	71	-	71
Ganancia, antes de impuestos	143.803.752	111.608	143.915.360
Gasto por impuestos a las ganancias	(192.067)	-	(192.067)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	143.611.685	111.608	143.723.293
Ganancia	143.611.685	111.608	143.723.293
Ganancia, atribuible a:			
los propietarios de la controladora	143.239.364	-	143.350.972
participaciones no controladoras	372.321	-	372.321
Ganancia (pérdida)	143.611.685	-	143.723.293
Ganancias por acción (Expresada en pesos)			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	183,37	-	183,99
Ganancia (pérdida) por acción básica	183,37	-	183,99
		-	
Ganancias por acción diluida	183,37	-	183,99
Ganancia (pérdida) diluida por acción en operaciones continuadas	183,37	-	183,99
Estados de Otros Resultados Integrales			
Ganancia (pérdida)	143.611.685	-	143.723.293
Componentes de otro resultado integral:			
Ajuste de asociadas (bruto)	(2.859.009)	-	(2.859.009)
Efecto impuesto	528.917	-	528.917
Ajuste de asociadas (neto)	(2.330.092)	-	(2.330.092)
Resultado integral total	141.281.593	-	141.393.201
Resultado integral atribuible a:			
los propietarios de la controladora	140.909.272	-	141.020.880
participaciones no controladora	372.321	-	372.321
Resultado integral total	141.281.593	-	141.393.201

Situación de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación posterior a los ajustes requeridos por NIC 19:

País de origen	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2012 M\$	Ajuste aplicación NIC 19 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31-12-2012 M\$
Banco Santander Chile	Chile	35,4597%	755.903.631	(390.486)	137.668.797	(92.567.742)	798.284.108
Santander Agente de Valores Limitada.	Chile	0,9673%	569.797	-	84.022	-	653.819
Santander GRC Limitada	Chile	99,9900%	2.333.894	-	170.890	-	2.504.784
Fiscalex Limitada	Chile	99,9900%	152.272	-	63.687	-	215.959
Multinegocios S.A.	Chile	99,9600%	150.129	-	93.422	-	243.551
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,0046%	2.608	-	71	-	2.833
			<u>759.112.331</u>	<u>(390.486)</u>	<u>138.080.889</u>	<u>(92.567.742)</u>	<u>801.905.054</u>
Menor valor inversiones, explicado en nota 14.a)							65.937.588
Totales							<u>867.842.642</u>

Situación de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación previa a los ajustes requeridos por NIC 19:

País de origen	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2012 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31-12-2012 M\$
Banco Santander Chile	Chile	35,4597%	755.903.631	137.557.189	(92.567.742)	798.284.108
Santander Agente de Valores Limitada.	Chile	0,9673%	569.797	84.022	-	653.819
Santander GRC Limitada	Chile	99,9900%	2.333.894	170.890	-	2.504.784
Fiscalex Limitada	Chile	99,9900%	152.272	63.687	-	215.959
Multinegocios S.A.	Chile	99,9600%	150.129	93.422	-	243.551
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,0046%	2.608	71	-	2.833
			<u>759.112.331</u>	<u>137.969.281</u>	<u>(92.567.742)</u>	<u>802.183.932</u>
Menor valor inversiones, explicado en nota 14.a)						65.937.588
Totales						<u>868.121.520</u>

6. GESTION DE RIESGO

Santander Chile Holding S.A., sus Filiales y Coligadas tienen políticas de gestión del riesgo orientadas a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o pudiesen afectar.

En el caso de Santander Chile Holding S.A., los riesgos relevantes se encuentran vinculados a la subsidiaria Santander Factoring S.A., y a las asociadas Banco Santander Chile y Santander GRC Ltda.; las cuales se encuentran expuestas a un conjunto de riesgos inherentes a sus negocios financieros.

Considerando que la Sociedad forma parte del Grupo Santander Chile, la función de control del riesgo es realizada por una unidad corporativa que utiliza controles comunes de acuerdo a lo siguiente:

a. Riesgo de crédito - Debido a que una parte sustancial de los clientes del Grupo Santander operan en Chile, un cambio adverso en la economía local podría tener un efecto negativo sobre los resultados y condición financiera de la entidad en materia de morosidad de la cartera y crecimiento y que corresponde al riesgo de que los clientes no paguen sus créditos (leasing, factoring, etc.). Es importante destacar que el riesgo crediticio de los bancos es fiscalizado por la Superintendencia de Bancos e instituciones financieras y que la coligada Banco Santander cuenta con un área de riesgo de crédito que ha desarrollado normas y pautas estrictas y conservadoras para minimizar el impacto sobre el Banco de un alza en la morosidad a raíz de un cambio adverso en el rumbo de la economía: similar servicio es entregado a Santander Factoring S.A.

El Directorio ha delegado la responsabilidad del manejo del riesgo de crédito al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y al Comité Ejecutivo de Créditos (CEC) y los departamentos de riesgos del grupo, cuyo rol se resume como sigue:

- Formulación de políticas de crédito, en consulta con las unidades de negocio, cubriendo los requisitos de garantía, evaluación crediticia, calificación de riesgos y presentación de informes, documentos y procedimientos legales en cumplimiento con los requisitos reglamentarios, legales e internos.
- Establecer la estructura de la autorización para la aprobación y renovación de solicitudes de crédito. Estructura niveles de riesgo de crédito colocando límites a la concentración de ese riesgo en términos de deudores individuales, grupos de deudores, segmento de industrias y países.
- Limitar concentraciones de exposición a clientes, contrapartes, en áreas geográficas, industrias (para cuentas por cobrar o créditos), y por emisor, calificación crediticia, liquidez y (para inversiones).
- Revisar y evaluar el riesgo de crédito. Las divisiones de riesgo de la Administración son en gran medida independientes de la división comercial del banco y evalúan todos los riesgos de crédito en exceso de los límites designados, previo a las aprobaciones de créditos a clientes o previo a la adquisición de inversiones específicas. Las renovaciones y revisiones de créditos están sujetas a procesos similares.

En la preparación de una solicitud de crédito para un cliente corporativo, se verifica varios parámetros como la capacidad de servicio de la deuda (incluyendo, por lo general, los flujos de efectivo proyectados), la historia financiera del cliente y/o proyecciones para el sector económico en que opera. La división de riesgo está estrechamente envuelta en este proceso. Todas las solicitudes contienen un análisis de las fortalezas y debilidades del cliente, una calificación y una recomendación. Los límites de crédito no están determinados sobre la base de los saldos pendientes de los clientes, sino en el riesgo de crédito directo e indirecto del grupo financiero. Por ejemplo, una sociedad anónima sería evaluada junto con sus subsidiarias y afiliadas. Proporcionar asesoramiento, orientación y conocimientos especializados a las unidades de negocio para promover las mejores prácticas en la gestión del riesgo de crédito.

La Sociedad para los ejercicios presentados no tiene activos financieros propios que se hayan determinado como deteriorados.

b. Riesgo de mercado - Junto a lo anterior, la Sociedad, sus filiales y coligadas están expuestas a los riesgos de mercado, es decir, a efectos negativos sobre la condición financiera de las principales filiales debido a fluctuaciones significativas en las tasas de interés, inflación, valores accionarios y tipo de cambio. El Grupo Santander Chile cuenta con un área especializada en minimizar estos riesgos, con límites sobre las posiciones netas en moneda extranjera, UF y pesos nominales y otros modelos que miden la sensibilidad de las posiciones financieras a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés. Estos límites son revisados semanalmente por la Alta Administración del Grupo Santander Chile y su medición es efectuada por un equipo independiente de las áreas comerciales. El Grupo Santander Chile además posee sistemas de alertas y planes de acción en la eventualidad de que se sobrepasen algunos de los límites internos o regulatorios. Finalmente, existen normas de la Ley de Bancos y del Banco Central que limitan la exposición que pudiera tener un banco a estos factores.

c. Acontecimiento en otros países - El precio de los activos en Chile, incluyendo a los bancos, está influido, hasta cierto punto, por eventos económicos, políticos y sociales que puedan producirse en otros países de Latinoamérica, Estados Unidos y economías grandes como Asia y Europa. Esto, producto de los efectos indirectos que dichos eventos podrían tener sobre el ritmo de crecimiento de la economía de Chile y sobre empresas locales que invierten en esos países y, por ende, sobre la condición financiera de las filiales y coligadas de Santander Chile Holding S.A..

d. Restricciones o cambios en las regulaciones que norman el funcionamiento de empresas involucradas en el ámbito financiero - La industria bancaria chilena, al igual que en los principales países desarrollados, es una industria regulada. Particularmente, la industria bancaria está sujeta a las regulaciones y normas impuestas por la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley General de Bancos, por la Superintendencia de Bancos e instituciones financieras y por el Banco Central. Por lo tanto, futuros cambios a estas leyes o nuevas normas impuestas por estos organismos podrían tener un efecto adverso sobre la condición financiera de la empresa o restringir la entrada a nuevas líneas de negocios.

e. Condición financiera de las filiales y coligadas de Santander Chile Holding S.A. - Santander Chile Holding S.A., al ser una empresa dedicada principalmente a las inversiones en Sociedades, depende casi exclusivamente de los dividendos de sus empresas filiales y coligadas como fuente de financiamiento. Por lo tanto, un deterioro en las condiciones financieras de ellas podría afectar la condición financiera de Santander Chile Holding S.A..

f. Otros riesgos operacionales - Santander Chile Holding S.A., sus filiales y coligadas, como cualquier empresa, está expuesta a variados riesgos de tipo operacional incluyendo fraudes, fallas en controles internos, pérdidas o incorrecta manipulación de documentos, fallas en los sistemas de información, errores de empleados, entre otros. Es importante destacar que para minimizar estos riesgos operacionales, el Grupo Santander Chile cuenta con un área de auditoría interna que actúa en forma independiente y que permanentemente está evaluando el ambiente de control interno de las Sociedades pertenecientes al Grupo.

g. Riesgo de liquidez - Santander Chile Holding S.A., sus filiales y coligadas mantienen una política de liquidez en la que considera la administración permanente de su capital de trabajo, por lo que mantiene una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, la que principalmente proviene de dividendos percibidos por su participación en Banco Santander Chile.

7. REVELACIONES DE LOS JUICIOS REALIZADOS AL APLICAR LAS POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

1) Deterioro menor valor de inversiones

Al menor valor se le aplicarán pruebas de deterioro anuales con el objeto de reflejar potenciales pérdidas generadas por las respectivas inversiones en asociadas de las cuales surgieron.

2) Provisiones

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha, producto de las incertidumbres propias a las estimaciones contables reconocidas al cierre de cada ejercicio.

3) Vidas útiles

La valorización de las inversiones en equipos de tecnologías e instalaciones fijas y accesorios, considera la práctica de evaluaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

4) Propiedades, plantas y equipos

Los rubros del activo no corriente, propiedad, planta y equipos, representan un 0% del total de activos al 31 de diciembre de 2013 y un 0,00004% al 31 de diciembre de 2012, en consecuencia, considerando la materialidad no se han realizado test de deterioro.

5) Impuestos corrientes e impuestos diferidos

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, a su vez, los impuestos diferidos se calculan de acuerdo al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surjan entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. El uso de tasas impositivas son las aprobadas o a punto de aprobarse y que sean altamente probables de promulgar, en la fecha del estado financiero y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo se liquide.

6) Litigios y otras contingencias

Santander Chile Holding S.A. y Filiales y coligadas no mantiene juicios en contra ni fallos adversos por tanto, no determina efectos económicos eventuales desfavorables que afecten sobre los estados financieros.

8. SEGMENTOS DE NEGOCIOS

La Sociedad basa su designación de segmentos en función de las inversiones principales que básicamente son las inversiones en empresas relacionadas y la medición de rentabilidad y asignación de los excedentes de caja.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad es por sí misma un solo segmento, dada las características definidas por la NIIF 8 “Segmentos Operativos”, y considerando que el Directorio y la Gerencia, realizan la función de administrar y medir en forma periódica el comportamiento de las inversiones en las Sociedades como un único conjunto.

Debido a que la Sociedad mantiene sus inversiones en sus filiales y coligadas en Chile, la distribución geográfica de sus activos y pasivos están relacionadas con un sólo lugar. Además y relacionado con lo descrito precedentemente, son servicios locales y cuya moneda principal de utilización es el peso chileno.

Debido a la naturaleza de sus negocios, la filial Santander Factoring S.A., no presenta una concentración que supere el 10% en un cliente particular. Entre sus principales productos y/o servicios que ofrece y que generan sus ingresos, se encuentran los siguientes:

Factoring: también llamadas cesión de créditos mercantiles, son aquellas referidas a la compraventa de facturas o documentos con una condición de pago o vencimiento futuro, las que se formalizan por escrito, donde se establecen las condiciones de las mismas, es decir, plazo, precio y detalle de los documentos cedidos.

Confirming: son servicios administrativos-financieros que presta a cualquier empresa para realizar la gestión de pago a sus proveedores. De esta forma, se evita que necesariamente tenga que coincidir la fecha en que el proveedor perciba el pago de sus ventas, con el momento en que el cliente efectúe el correspondiente desembolso.

Custodia de documentos: es un servicio de outsourcing, en el manejo de la cartera de cheques con que cuenta un cliente, que minimiza los riesgos de manipulación y envío a depósitos de los mismos. El servicio genera una ventaja en el ámbito operativo y la posibilidad de financiar parte o la totalidad de esos cheques.

Leasing: consiste en el arrendamiento de bienes de capital, tanto de muebles como de inmuebles. Estos bienes se adquieren a petición expresa de los clientes en función de sus necesidades y de acuerdo a sus propias especificaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad coligada Santander Asset Management Chile S.A., generó pérdida operacional y en 2013 pérdida del ejercicio, no obstante y de acuerdo a la evaluación de la Administración los estados financieros de la filial han sido preparados sobre la base de una empresa en marcha. Actualmente la Sociedad no tiene operaciones comerciales, realizando solo tareas de carácter administrativo mínimas necesarias para su existencia. La Administración se encuentra en etapa de elaboración de un plan de negocios que le permita aprovechar de mejor forma su actual estructura financiera y/o sus ventajas tributarias.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo equivalente de efectivo es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Saldos en bancos	137.605	1.854.655
Cuotas de fondos mutuos de renta fija	6.353.077	2.817.485
Pactos de compra con compromiso de retroventa	<u>5.480.193</u>	<u>4.037.400</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>11.970.875</u>	<u>8.709.540</u>

El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

	Moneda	Saldos al	
		31-12-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	11.970.611	8.709.299
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Dólar	<u>264</u>	<u>241</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo		<u>11.970.875</u>	<u>8.709.540</u>

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Políticas de administración del riesgo financiero

Santander Chile Holding S.A., y sus Filiales tienen políticas de gestión del riesgo orientadas a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o pudiesen afectar.

En el caso de Santander Chile Holding S.A., los riesgos relevantes se encuentran vinculados a la subsidiaria Santander Factoring S.A., y a la asociada Banco Santander Chile. Estas Sociedades se encuentran expuestas a un conjunto de riesgos inherentes a sus negocios financieros.

Considerando que la Sociedad forma parte del Grupo Santander Chile, la función de control de riesgo es realizada por una unidad corporativa.

i) Riesgo de crédito

Santander Chile Holding S.A. y Santander Factoring S.A., invierten sus excedentes de caja en instituciones financieras supervisadas por la SBIF y que cuentan con la aprobación del área de riesgos corporativos del Grupo Santander Chile (riesgo de contraparte).

Las inversiones son efectuadas de acuerdo a las directrices generales establecidas por el Directorio de la Sociedad y bajo condiciones de mercado en instrumentos de renta fija, específicamente depósitos a plazo, fondos mutuos y pactos de retroventa cuyos vencimientos son acordes con los compromisos financieros y gastos de operaciones propios de las sociedades.

Estas sociedades, en el marco de su política de administración del riesgo, buscan reducir al máximo sus exposiciones a fluctuaciones del tipo de cambio. Para ello, las sociedades mantienen contratos forwards de moneda con instituciones financieras supervisadas por la SBIF y con la aprobación del área de riesgos corporativos del Grupo Santander Chile (riesgo de contraparte), cuando es requerida.

ii) Riesgo de liquidez

Santander Chile Holding S.A. y sus Filiales mantienen una política de liquidez que considera la administración permanente de su capital de trabajo, teniendo como principal objetivo rentabilizar y poder responder oportunamente a las obligaciones proyectadas para un ejercicio determinado.

Dichas obligaciones proyectadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta (incluido los *derivados financieros*) de existir y obligaciones contractuales vigentes que mantienen dichas sociedades.

Para el caso de Santander Chile Holding S.A., la principal fuente de fondos proviene del pago de dividendos de la participación directa que posee del Banco Santander Chile. Además la Sociedad cuenta con líneas de financiamiento bancarias que le permitirían acceder al mercado del crédito en caso de necesitarlo.

La Sociedad distribuye dividendos en función de los flujos disponibles tomando en cuenta las obligaciones financieras netas y los gastos propios de la Sociedad.

Santander Factoring S.A. mantiene líneas vigentes con distintas instituciones financieras lo que le permite obtener financiamiento en forma rápida y oportuna con el objeto de cubrir sus obligaciones financiera, contractuales y las propias del negocio financiero que desarrolla.

iii) Riesgo de mercado

El marco general de acción para Santander Chile Holding S.A. y sus Filiales es que no se vean afectadas por fluctuaciones significativas en las tasa de interés, inflación, tipo de cambio, etc.

Es por esto que la Sociedad realiza contratos *forwards de moneda*, de forma de poder cubrir descalces originados por obligaciones financieras y colocaciones en moneda extranjera, cuando sea necesario.

Para el caso específico del Banco Santander Chile, se cuenta con un área especializada en minimizar estos riesgos, con límites sobre las posiciones netas en moneda extranjera, UF y pesos nominales y otros modelos que miden la sensibilidad del Banco Santander Chile a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés.

Estos límites son revisados semanalmente por la Alta Administración del Banco y su medición es efectuada por un equipo independiente de las áreas comerciales. El Banco además posee sistemas de alertas y planes de acción en la eventualidad de que se sobrepasen algunos de los límites internos o regulatorios. Finalmente, existen normas de la Ley de Bancos y del Banco Central que limitan la exposición que pudiera tener un banco a estos factores.

b) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

El detalle de otros activos financieros, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Moneda	Plazo	31-12-2013		31-12-2012	
			Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Contratos de leasing	Pesos Chilenos	Más de 90 días	1.632.172	370.874	730.320	2.019.490
Intereses diferidos leasing	Pesos Chilenos	Más de 90 días	(63.703)	(27.694)	(60.043)	(166.031)
Provisiones sobre contratos de leasing	Pesos Chilenos	Más de 90 días	(124.473)	(343.180)	(122.267)	(338.096)
Otros activos	Pesos Chilenos	Más de 90 días	513	-	514	-
Total			<u>1.444.509</u>	<u>-</u>	<u>548.524</u>	<u>1.515.363</u>

Las operaciones vigentes por contratos de leasing corresponden al siguiente detalle:

	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Contratos de leasing (corriente):		
Contratos hasta 1 año en M/N reajutable	-	633.801
Contratos hasta 1 año en M/N no reajutable	<u>1.632.172</u>	<u>96.519</u>
Total	<u>1.632.172</u>	<u>730.320</u>
Contratos de leasing (no corriente):		
Contratos a mas de 1 año y menos de 5 años en M/N no reajutable	370.874	1.752.595
Contratos a mas de 5 años en M/N reajutable	<u>-</u>	<u>266.895</u>
Total	<u>370.874</u>	<u>2.019.490</u>

El movimiento de provisiones por pérdidas de deterioro de valor:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Saldo inicial	460.363	399.925
Adiciones	<u>7.290</u>	<u>60.438</u>
Saldo final	<u><u>467.653</u></u>	<u><u>460.363</u></u>

Las provisiones se determinan conforme a lo establecido en nota 3.j.

11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la composición de este rubro neto de provisión de incobrables, es el siguiente:

	Moneda	<u>31-12-2013</u>		<u>31-12-2012</u>	
		Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos no reajustables	13.453.077	-	36.437.692	-
Deudores por documentos	Pesos no reajustables	19.316.549	-	17.570.580	-
Facturas por cobrar administración portales internet	Pesos no reajustables	112.578	-	120.448	-
Facturas por cobrar por custodia	Pesos no reajustables	124.836	-	162.574	-
Cheques protestados por cobrar	Pesos no reajustables	428.237	-	194.812	-
Inversiones por cobrar (Rescates fondos mutuos)	Pesos no reajustables	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	Pesos no reajustables	164.422	-	131.176	-
Provisión deudores incobrables	Pesos no reajustables	<u>(547.916)</u>	<u>-</u>	<u>(372.576)</u>	<u>-</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto		<u><u>33.051.783</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>54.244.706</u></u>	<u><u>-</u></u>

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es equivalente a su costo amortizado al cierre de cada ejercicio, dada las características de corto plazo de estas cuentas por cobrar.

El movimiento de provisiones por pérdidas de deterioro de valor:

	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Saldo inicial	372.576	203.960
Adiciones	412.653	257.869
Reversos	<u>(237.313)</u>	<u>(89.253)</u>
Saldo final	<u><u>547.916</u></u>	<u><u>372.576</u></u>

12. INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sociedad y sus Filiales dependientes, que son partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldos corrientes al	
							31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
96.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	Asesorías servicios internet	Menos de 90 días	Coligada	Ch\$	-	16.500
96.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	Comisiones portales	Menos de 90 días	Coligada	Ch\$	48.848	16.674
96.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	Custodia de documentos	Menos de 90 días	Coligada	Ch\$	3.166	-
96.643.070-2	Santander Inversiones Limitada	Chile	Asesorías servicios internet	Menos de 90 días	Accionista	Ch\$	-	365
Total							<u>52.014</u>	<u>33.539</u>

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Tasa de interés		Saldos corrientes al		Saldos no corrientes al	
							año 2013	año 2012	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
96.643.070-2	Santander Inversiones Limitada	Chile	Cuenta corriente mercantil	91 días	Accionista	Ch\$	0,46%	0,55%	-	-	3.731.171	3.483.941
96.924.740-2	Gesban Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	Asesorías contables	30 días	Administración y dueños comunes	Ch\$	-	-	7.200	2.949	-	-
Total									<u>7.200</u>	<u>2.949</u>	<u>3.731.171</u>	<u>3.483.941</u>

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados, es el siguiente:

RUT	Sociedad	País	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	Efecto en resultado (cargo) abono	
						31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	Coligada	Asesorías y servicios internet	Ch\$	201.484	198.122
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	Coligada	Comisiones administración portales	Ch\$	325.703	338.509
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	Coligada	Intereses pagados por préstamos	Ch\$	(123.476)	(121.842)
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	Coligada	Intereses depósitos a plazo	Ch\$	63.048	3.705.948
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	Coligada	Reajustes depósitos a plazo	Ch\$	-	-
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	Coligada	Arriendos pagados	Ch\$	(189.753)	(191.266)
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Chile	Coligada	Comisiones servicios de custodia	Ch\$	103.284	95.776
96.643.070-2	Santander Inversiones Limitada	Chile	Accionista	Asesorías y servicios internet	Ch\$	1.463	4.342
96.643.070-2	Santander Inversiones Limitada	Chile	Accionista	Cuenta corriente mercantil	Ch\$	(225.229)	(225.537)
96.937.360-2	Universia Chile S.A.	Chile	Administración y dueños comunes	Asesorías y servicios internet	Ch\$	-	3.489
96.924.740-2	Gesban Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	Administración y dueños comunes	Asesorías contables	Ch\$	(77.291)	(75.281)
96.945.770-9	Isban Chile S.A.	Chile	Administración y dueños comunes	Mantención sistemas	Ch\$	(49.428)	(48.782)
96.623.460-1	Santander Agente de Valores Limitada	Chile	Administración y dueños comunes	Pactos financieros	Ch\$	266.975	243.597
Total						<u>296.780</u>	<u>3.927.075</u>

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado. La Sociedad no ha constituido provisiones por incobrabilidad o deterioro por operaciones con partes relacionadas. Asimismo, no se han constituido garantías adicionales por este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen transacciones con personal clave.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen remuneraciones atribuibles a personal clave de la Sociedad.

Cabe señalar que para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existieron pagos de dietas, como tampoco de honorarios a los Directores de la Sociedad.

e) Accionistas mayoritarios:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, dado que no hay cambios de estructura de accionistas, el detalle de los accionistas mayoritarios, es el siguiente:

Nombre o razón social	Porcentaje	Nº acciones
Santander Inversiones Limitada	76,89%	600.597.718
Banco Santander S.A. (España)	22,11%	172.729.361
Santander Investment Chile Limitada	0,09%	672.588
Sinvest Inversiones y Asesorías Limitada	0,45%	3.539.757
Accionistas minoritarios	0,46%	3.601.351
	<u>100,00%</u>	<u>781.140.775</u>

13. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes presentados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Saldos al			
	31-12-2013		31-12-2012	
	Por cobrar M\$	Por pagar M\$	Por cobrar M\$	Por pagar M\$
Impuesto renta periodo actual	-	681.841	-	989.934
Impuesto al valor agregado	29.562	34.057	14.276	40.292
Pagos provisionales mensuales	344.644	-	526.156	-
Crédito Sence	210	-	622	-
Otros impuestos por pagar	-	22.460	-	28.224
Total cuentas por cobrar / pagar por impuestos corrientes	<u>374.416</u>	<u>738.358</u>	<u>541.054</u>	<u>1.058.450</u>
Activo/pasivo neto		<u>363.942</u>		<u>517.396</u>

14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTE Y NO CORRIENTE

El detalle de otros activos no financieros, corrientes y no corrientes presentados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Moneda	Saldos al			
		31-12-2013		31-12-2012	
		Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Pagos anticipados	Pesos Chilenos	1.813	-	9.604	-
Total		<u>1.813</u>	<u>-</u>	<u>9.604</u>	<u>-</u>

15. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE LA PARTICIPACION

A continuación se presenta un detalle de las sociedades participadas por Santander Chile Holding S.A. contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas:

Al 31 de diciembre 2013:

Al 31 de diciembre de 2013

País de origen	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2013	Ajuste aplicación NIC 19	Participación en ganancia (pérdida)	Dividendos Recibidos	Otro incremento (decremento)	Saldo al 31-12-2013
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco Santander Chile	Chile	35,4597%	798.284.108	-	156.705.698	(82.543.353)	871.690.765
Santander Agente de Valores Limitada	Chile	0,9673%	653.819	-	86.829	(270.843)	469.912
Santander GRC Limitada	Chile	99,9900%	2.504.784	-	(2.229.878)	-	274.906
Fiscalex Limitada	Chile	99,9900%	215.959	-	415.936	-	631.895
Multinegocios S.A.	Chile	99,9600%	243.551	-	233.531	-	477.082
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,0046%	2.833	-	21	-	2.994
			Sobtotal		(82.814.196)	(755.441)	873.547.554
Menor valor inversiones, explicado en nota 14.a)							65.937.588
Totales							939.485.142

Al 31 de diciembre 2012:

Al 31 de diciembre de 2012

País de origen	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2012	Ajuste aplicación NIC 19	Participación en ganancia (pérdida)	Dividendos recibidos	Otro incremento (decremento)	Saldo al 31-12-2012
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco Santander Chile	Chile	35,4597%	755.903.631	(390.486)	137.668.797	(92.567.742)	798.284.108
Santander Agente de Valores Limitada.	Chile	0,9673%	569.797	-	84.022	-	653.819
Santander GRC Limitada	Chile	99,9900%	2.333.894	-	170.890	-	2.504.784
Fiscalex Limitada	Chile	99,9900%	152.272	-	63.687	-	215.959
Multinegocios S.A.	Chile	99,9600%	150.129	-	93.422	-	243.551
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,0046%	2.608	-	71	-	2.833
			Sobtotal	(390.486)	138.080.889	(92.567.742)	801.905.054
Menor valor inversiones, explicado en nota 14.a)							65.937.588
Totales							867.842.642

15.a Menor valor de inversiones

Dentro del rubro de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación se encuentran registrados los menores valores, de acuerdo al siguiente detalle:

	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Menor valor - Banco Santander	<u>65.937.588</u>	<u>65.937.588</u>
Total	<u><u>65.937.588</u></u>	<u><u>65.937.588</u></u>

Los menores valores de inversión se generan al comparar el precio de compra con el valor libros al momento de la adquisición de la nueva inversión, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3 “Combinación de negocios”, presentándose en el rubro Inversiones en Asociadas.

Al menor valor se le aplicarán pruebas de deterioro anuales con el objeto de reflejar potenciales pérdidas generadas por las respectivas inversiones en asociadas de las cuales surgieron.

15.b Detalle de patrimonio en asociadas a valores libros respectivos:

Patrimonio Banco Santander Chile S.A.	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Capital	891.302.882	891.302.882
Reservas	1.130.990.700	975.460.198
Cuentas de Valoración	(5.964.115)	(3.780.570)
Resultado Ejercicio	441.926.181	388.282.137
Total Patrimonio	<u>2.458.255.648</u>	<u>2.251.264.647</u>
Patrimonio Santander Agente de Valores Ltda.	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Capital	38.850.590	38.850.590
Resultados Retenidos	730.804	20.049.450
Resultado Ejercicio	8.976.450	8.681.354
Total Patrimonio	<u>48.557.844</u>	<u>67.581.394</u>
Patrimonio Santander GRC Ltda.	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Capital	908.608	908.608
Reservas	150.589	150.589
Resultados Retenidos	1.445.838	1.274.930
Resultado Ejercicio	(2.230.101)	170.908
Total Patrimonio	<u>274.934</u>	<u>2.505.035</u>
Patrimonio Fiscalex Ltda.	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Capital	15.599	15.599
Reservas	17.079	17.079
Resultados Retenidos	183.303	119.609
Resultado Ejercicio	415.978	63.695
Total Patrimonio	<u>631.959</u>	<u>215.982</u>
Patrimonio Multinegocios S.A.	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Capital	21.480	21.480
Resultados Retenidos	222.169	128.710
Resultado Ejercicio	233.624	93.459
Total Patrimonio	<u>477.273</u>	<u>243.649</u>
Patrimonio Santander Corredora de Seguros Ltda.	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Capital	31.882.935	31.882.935
Reservas	5.886.966	5.886.966
Resultados Retenidos	21.241.980	21.392.218
Resultado Ejercicio	459.870	1.587.162
Total Patrimonio	<u>59.471.751</u>	<u>60.749.281</u>

15.c Información financiera resumida de subsidiarias

El resumen de la información financiera de subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Sociedad	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$
Santander Factoring S.A.	43.623.715	9.107	13.404.348	-	3.700.917	(1.498.688)
Santander Asset Management Chile S.A.	8.107	4.774.638	10.819	3.731.171	-	-
Total	<u>43.631.822</u>	<u>4.783.745</u>	<u>13.415.167</u>	<u>3.731.171</u>	<u>3.700.917</u>	<u>(1.498.688)</u>

El resumen de la información financiera de subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Sociedad	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$
Santander Factoring S.A.	56.678.960	1.523.468	30.220.964	-	4.185.776	(1.869.530)
Santander Asset Management S.A.	177	4.614.313	2.272	3.483.941	-	-
Total	<u>56.679.137</u>	<u>6.137.781</u>	<u>30.223.236</u>	<u>3.483.941</u>	<u>4.185.776</u>	<u>(1.869.530)</u>

16. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) Composición

El origen de las propiedades, plantas y equipos registrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Clases / Activos	Al 31 de diciembre de 2013		
	Propiedad, planta y equipos, bruto M\$	Depreciación acumulada, bruto M\$	Propiedad, planta y equipos, neto M\$
Computadores y equipos periféricos	2.506	2.506	-
Mobiliario de oficina	12.848	12.848	-
Instalaciones en general	8.152	8.152	-
Software y sist. computacionales	423.110	423.110	-
Maquinas y equipos en general	3.459	3.459	-
Sistemas telefónicos y comunicación	971	971	-
Sistemas de seguridad	4.289	4.289	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>455.335</u>	<u>455.335</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2012

Clases / Activos	Propiedad, planta y equipos, bruto M\$	Depreciación acumulada, bruto M\$	Propiedad, planta y equipos, neto M\$
Computadores y equipos periféricos	15.575	15.575	-
Mobiliario de oficina	16.433	16.433	-
Instalaciones en general	9.169	8.813	356
Software y sist. computacionales	423.110	423.110	-
Maquinas y equipos en general	4.674	4.674	-
Sistemas telefonicos y comunicacion	1.924	1.924	-
Sistemas de seguridad	4.289	4.289	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	475.174	474.818	356

b) Detalle de movimientos

Los movimientos de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre 2013 y 2012 se demuestran en los cuadros siguientes:

	Computadores y equipos periféricos	Mobiliario de oficina	Instalaciones en general	Software y sist. computacionales	Máquinas y equipos en general	Equipos de climatización	Sistemas telefónicos y comunicacion	Sistemas de seguridad	Propiedades, planta y equipos, neto
Saldos al 01 de enero de 2013	15.575	15.712	9.169	423.111	4.674	721	1.924	4.289	475.175
Adiciones (altas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros/bajas	(13.069)	(2.864)	(1.017)	-	(1.215)	(721)	(953)	-	(19.839)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada	(2.506)	(12.848)	(8.152)	(423.111)	(3.459)	-	(971)	(4.289)	(455.336)
Incremento (disminución) por test de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación. CMVL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 01 de enero de 2012	14.686	15.712	9.169	423.111	4.674	721	1.924	4.289	474.286
Adiciones (altas)	889	-	-	-	-	-	-	-	889
Retiros/bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada	(15.575)	(15.712)	(8.814)	(423.110)	(4.674)	(721)	(1.924)	(4.289)	(474.819)
Incremento (disminución) por test de deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación. CMVL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	355	1	-	-	-	-	356

17. IMPUESTO A LA RENTA Y DIFERIDOS

a. El origen de los impuestos a las ganancias, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Gastos tributarios corrientes	(681.525)	(989.934)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	158.890	801.318
Impuesto único de 1era categoría	(316)	(856)
Otros cargos / abonos al impuesto	(4.749)	(2.595)
Totales	<u>(527.700)</u>	<u>(192.067)</u>

b. El origen de los impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Diferencia temporal	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	31-12-2013	31-12-2012	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisiones	224.951	229.874	-	-
Activo por pérdidas tributarias	4.771.899	4.611.634	-	-
Efecto neto operaciones leasing	-	-	301.613	294.368
Diferencias operaciones factoring y confirming	85.831	75.124	-	-
Gastos activados	-	-	86	172
Total	<u>5.082.681</u>	<u>4.916.632</u>	<u>301.699</u>	<u>294.540</u>
 Activo por impuesto diferido total	 <u>4.780.982</u>	 <u>4.622.092</u>	 <u>-</u>	 <u>-</u>

c. La conciliación entre el gasto por impuesto a las utilidades reflejada en el estado integral de resultados consolidados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobre los resultados antes de impuesto es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	157.186.783	143.915.360
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (20%)	(31.437.357)	(28.783.072)
Diferencias permanentes	30.942.345	27.923.718
Efecto de otras diferencias permanentes	(32.688)	(10.925)
Efecto cambio de tasa	-	678.212
Resultado por impuesto utilizando la tasa efectiva	<u>(527.700)</u>	<u>(192.067)</u>

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a la tasa de impuesto de primera categoría, la cual grava a las Sociedades con el 20% sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

d. Cambio de Tasas:

Con fecha 29 de julio de 2010 se promulgó la Ley N° 20.455, “Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”, la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 31 de julio de 2010. Durante el año 2012 se promulgó la nueva Ley N° 20.630 donde se establece una tasa definitiva de un 20%.

Como consecuencia de estos cambios transitorios en la tasa de impuesto a la renta, la Sociedad registró al 31 de diciembre de 2012 un abono de M\$678.212 como efectos en activos y pasivos por impuestos diferidos que se reversarán en años posteriores, respecto a los calculados a la tasa vigente a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2013 no se presentaron efectos en activos y pasivos por efectos del cambio de tasa.

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El origen de los préstamos que devengan intereses registrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Rubro	31-12-2013		31-12-2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamos bancarios	12.984.151	-	29.374.252	-
Líneas de créditos bancarias	2	-	1	-
Total	<u>12.984.153</u>	<u>-</u>	<u>29.374.253</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan en este rubro, obligaciones con bancos e instituciones financieras de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2013:

País	Banco	Moneda	Tasa de interés %	Fecha de vencimiento	Corriente			Total 31-12-2013	
					Hasta 1 mes	Más 1 a 3 meses	Más de 3 meses		
					M\$	M\$	M\$	M\$	
Chile	Banco Chile	\$	0,5075	02-01-2014	1.009.642	-	-	1.009.642	
Chile	Banco BBVA	\$	0,4700	03-01-2014	676.628	-	-	676.628	
Chile	Banco BBVA	\$	0,4850	06-01-2014	1.008.730	-	-	1.008.730	
Chile	Banco BBVA	\$	0,5100	06-01-2014	668.243	-	-	668.243	
Chile	Banco Chile	\$	0,4700	09-01-2014	2.010.340	-	-	2.010.340	
Chile	Banco BBVA	\$	0,4725	13-01-2014	1.007.560	-	-	1.007.560	
Chile	Banco Chile	\$	0,4900	13-01-2014	907.791	-	-	907.791	
Chile	Banco Chile	\$	0,4850	13-01-2014	1.012.287	-	-	1.012.287	
Chile	Banco BBVA	\$	0,4700	14-01-2014	502.507	-	-	502.507	
Chile	Banco BBVA	\$	0,4700	20-01-2014	1.006.267	-	-	1.006.267	
Chile	Banco Chile	\$	0,4400	29-01-2014	962.636	-	-	962.636	
Chile	Banco Santander	\$	0,4400	06-02-2014	-	502.420	-	502.420	
Chile	Banco Santander	\$	0,4400	24-02-2014	-	1.004.987	-	1.004.987	
Chile	Banco Estado	\$	0,4300	24-03-2014	-	704.113	-	704.113	
Subtotal préstamos					<u>10.772.631</u>	<u>2.211.520</u>	<u>-</u>	<u>12.984.151</u>	
Chile	Banco Santander	\$	Línea de crédito Banco Santander						1
Chile	Banco Chile	\$	Línea de crédito Banco Chile						1
Total								<u>12.984.153</u>	

Los préstamos bancarios tienen en promedio un plazo de vencimiento inferior a un mes, por lo que el monto determinado a costo amortizado es similar a su valor razonable al cierre del ejercicio. Estos préstamos financieros son adeudados íntegramente por la filial Santander Factoring S.A.

Al 31 de diciembre de 2012:

País	Banco	Moneda	Tasa de interés %	Fecha de vencimiento	Corriente			Total 31-12-2012	
					Hasta 1 mes	Más 1 a 3 meses	Más de 3 meses		
					M\$	M\$	M\$	M\$	
Chile	Banco BBVA	\$	0,5350	02-01-2013	1.006.242	-	-	1.006.242	
Chile	Banco BBVA	\$	0,5600	03-01-2013	2.010.080	-	-	2.010.080	
Chile	Banco BBVA	\$	0,5350	03-01-2013	1.007.312	-	-	1.007.312	
Chile	Banco Chile	\$	0,5800	03-01-2013	1.008.893	-	-	1.008.893	
Chile	Banco Estado	\$	0,4850	03-01-2013	2.008.730	-	-	2.008.730	
Chile	Banco Estado	\$	0,5250	04-01-2013	2.307.648	-	-	2.307.648	
Chile	Banco BBVA	\$	0,5650	07-01-2013	1.004.897	-	-	1.004.897	
Chile	Banco BBVA	\$	0,5650	07-01-2013	502.448	-	-	502.448	
Chile	Banco BBVA	\$	0,5650	07-01-2013	1.004.897	-	-	1.004.897	
Chile	Banco Estado	\$	0,4950	09-01-2013	3.407.854	-	-	3.407.854	
Chile	Banco Santander	\$	0,5500	09-01-2013	968.637	-	-	968.637	
Chile	Banco Santander	\$	0,5500	09-01-2013	708.598	-	-	708.598	
Chile	Banco Santander	\$	0,5400	09-01-2013	2.506.300	-	-	2.506.300	
Chile	Banco Estado	\$	0,4950	16-01-2013	2.613.728	-	-	2.613.728	
Chile	Banco Chile	\$	0,5600	05-02-2013	-	2.349.803	-	2.349.803	
Chile	Banco Chile	\$	0,5600	07-02-2013	-	1.564.853	-	1.564.853	
Chile	Banco Chile	\$	0,5550	08-02-2013	-	1.026.640	-	1.026.640	
Chile	Banco Chile	\$	0,5700	04-03-2013	-	676.542	-	676.542	
Chile	Banco Chile	\$	0,5700	04-03-2013	-	687.789	-	687.789	
Chile	Banco Estado	\$	0,5450	18-03-2013	-	1.002.361	-	1.002.361	
Subtotal préstamos					<u>22.066.264</u>	<u>7.307.988</u>	<u>-</u>	<u>29.374.252</u>	
Chile	Banco Santander	\$	Línea de crédito						1
Total								<u>29.374.253</u>	

Los préstamos bancarios tienen en promedio un plazo de vencimiento de dos meses, por lo que el monto determinado a costo amortizado es similar a su valor razonable al cierre del ejercicio. Estos préstamos financieros son adeudados íntegramente por la filial Santander Factoring S.A.

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-12-2013		31-12-2012	
	Corriente M\$	No Corriente	Corriente M\$	No Corriente M\$
Facturas por pagar	10.426	-	-	-
Retención previsionales	534	-	-	-
Retención de custodia	-	-	203.813	-
Seguros por pagar bienes en leasing	17.353	-	69.452	-
Cuentas por pagar por factoring y confirming	78.593	-	164.445	-
Provisiones de administración	59.956	-	123.464	-
Provisiones varias	90.120	-	74.462	-
Otras provisiones por pagar	18.947	-	5.150	-
Total	275.929	-	640.786	-

20. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la composición del saldo del rubro de provisiones, es el siguiente:

Clases de provisiones	31-12-2013		31-12-2012	
	Corriente M\$	No corriente	Corriente M\$	No corriente M\$
Participación en utilidades y bonos (a)	5.927	1.266	32.846	3.528
Provisiones de administración (b)	1.608	-	9.917	-
Provisión dividendos mínimos (c)	47.014.950	-	43.005.292	-
Otras provisiones	2.000	-	2.000	-
Total	47.024.485	1.266	43.050.055	3.528

a. Participación en utilidades y bonos:

Este importe representa la provisión por bonos que se pagarán al término del ejercicio financiero y a aguinaldos que se pagarán en el transcurso del año. El plazo de pago es dentro de los doce meses siguientes.

b. Provisiones de administración:

Este importe corresponde a servicios de administración contratados. El plazo de pago es dentro de los doce meses siguientes.

c. Provisión dividendos mínimos:

Este importe corresponde a la constitución de la provisión de dividendos mínimos, equivalentes al 30% de las utilidades de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas. El plazo de pago es dentro de los doce meses siguientes.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido de las provisiones corrientes durante los ejercicios 2013 y 2012:

Clases de provisiones	Participación utilidades y bonos	Provisiones de administración	Dividendos mínimos	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2013	32.846	9.917	43.005.292	2.000	43.050.055
Incremento en provisiones	11.592	21.989	47.014.950	1.607	47.050.138
Disminución en provisiones existentes	(9.053)	(9.055)	-	-	(18.108)
Provisión utilizada	(29.458)	(21.243)	(43.005.292)	(1.607)	(43.057.600)
Saldo final al 31-12-2013	<u>5.927</u>	<u>1.608</u>	<u>47.014.950</u>	<u>2.000</u>	<u>47.024.485</u>

Clases de provisiones	Participación utilidades y bonos	Provisiones de administración	Dividendos mínimos	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2012	24.475	30.184	48.479.429	-	48.534.088
Incremento en provisiones	16.528	8.339	43.005.292	2.000	43.032.159
Disminución en provisiones existentes	-	(6.735)	-	-	(6.735)
Provisión utilizada	(8.157)	(21.871)	(48.479.429)	-	(48.509.457)
Saldo final al 31-12-2012	<u>32.846</u>	<u>9.917</u>	<u>43.005.292</u>	<u>2.000</u>	<u>43.050.055</u>

A continuación se muestra el movimiento en las provisiones no corrientes durante los ejercicios 2013 y 2012:

Clases de provisiones	Participación utilidades y bonos	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2013	3.528	3.528
Incremento (bajas) en provisiones	2.332	2.332
Reversión de provisión no utilizada	(4.594)	(4.594)
Saldo final al 31-12-2013	<u>1.266</u>	<u>1.266</u>

Clases de provisiones	Participación utilidades y bonos	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2012	3.790	3.790
Incremento (bajas) en provisiones	7.396	7.396
Reversión de provisión no utilizada	(7.658)	(7.658)
Saldo final al 31-12-2012	<u>3.528</u>	<u>3.528</u>

21. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el desglose de este rubro, es el siguiente:

	31-12-2013		31-12-2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Retenciones de impuesto	1.703	-	3.527	-
Cuentas por pagar	-	-	463	-
Otros pasivos corrientes	-	-	2.317	-
Total	1.703	-	6.307	-

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los ingresos de actividades ordinarias ascienden a:

	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Resultado devengado en inversiones permanentes	155.212.116	138.080.818
Intereses y reajustes por inversiones	325.590	4.338.530
Comisiones de cobranza	549.789	590.224
Ingresos por operaciones de leasing	142.136	185.846
Ingresos por operaciones de factoring	3.008.992	3.409.706
Otros ingresos	901	225
Total	159.239.524	146.605.349

23. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los principales conceptos incluidos en costos de la operación se presentan en el siguiente detalle:

	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Intereses y reajustes por préstamos	961.095	1.253.455
Comisiones de custodia y administración de documentos	305.861	305.744
Provisiones y castigos de activos	230.032	308.266
Otros costos operación	1.700	2.065
Total	1.498.688	1.869.530

24. GASTOS POR PERSONAL

El detalle de los beneficios y gastos por empleados registrados durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que forman parte del rubro gastos de administración es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Remuneraciones	40.922	80.456
Beneficios de corto plazo	645	6.921
Indemnizaciones por término de contrato	-	4.081
Beneficios de largo plazo	2.539	6.313
Total	<u>44.106</u>	<u>97.771</u>

25. PATRIMONIO

a. Capital y número de acciones

El capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto	Valor nominal de las acciones
Unica	781.140.775	781.140.775	781.140.775	\$ 264,61

Capital

Serie	Periodo	Capital suscrito	Capital pagado
		M\$	M\$
Unica	31-12-2013	206.697.819	206.697.819
Unica	31-12-2012	206.697.819	206.697.819

b. Accionistas controladores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las acciones emitidas y pagadas de Santander Chile Holding S.A. son de propiedad en un 76,89% de Santander Inversiones Limitada, Banco Santander S.A. (España) en un 22,11%, Santander Investment Chile Limitada en un 0,09% y accionistas minoritarios en un 0,91% de participación.

c. Política de dividendos

La Ley de Sociedades Anónimas en su artículo N° 79 establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Entre el 1 de enero de 2012 y 31 de diciembre de 2013, se han distribuido lo siguientes dividendos:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril 2013, se resolvió destinar el 60% de las utilidades del ejercicio 2012 al pago de un dividendo definitivo de \$110,02321363 por acción, el cual se pagó el día 9 de mayo de 2013. Asimismo se acordó que el 40% restante de las utilidades fuera destinado a incrementar las reservas de la Sociedad.

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha de acuerdo	Fecha de pago	Dividendo por acción \$
16	Definitivo	25-04-2012	03-05-2012	103,34
17	Definitivo	23-07-2012	31-07-2012	153,62
18	Definitivo	30-04-2013	09-05-2013	110,02

Al 31 de diciembre de 2013 el movimiento por conceptos de dividendos en el movimiento de patrimonio de la sociedad es la siguiente:

		M\$
Dividendo abril 2013	\$ 110,02321363 por acción	85.943.619
Reverso provisión dividendo mínimo año 2012		(43.005.292)
Provisión dividendo mínimo año 2013		<u>47.014.950</u>
	Total dividendo	<u><u>89.953.277</u></u>

d. Otras reservas

La composición del rubro otras reservas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Sobreprecio colocación acciones propias	114.925.176	114.925.176
Fluctuación de valores Banco Santander (1)	(2.114.860)	(1.340.454)
Ajustes de primera aplicación de NIIF	33.484.213	33.484.213
Total	<u>146.294.529</u>	<u>147.068.935</u>

(1) El monto reflejado en la fluctuación de valores registrado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a la proporción sobre la cuenta patrimonial del Banco Santander Chile, originada por la valorización de la cartera de inversiones en instrumentos de inversión disponibles para la venta, que reconocen las fluctuaciones del valor razonable en la cuenta de Otros Resultados Integrales. La variación negativa del año de la fluctuación de valores alcanzó los M\$774.406 registrada en el estado consolidados de cambios en el patrimonio neto, (M\$2.330.092 en 2012).

e. Resultado Acumulados

Debido a la participación que posee la Sociedad Banco Santander Chile y conforme a la aplicación de la enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados” en la coligada, se reconoció un efecto de M\$278.878 con cargo a resultados acumulados. Adicionalmente el Banco Santander Chile S.A. registró en un movimiento en sus resultados acumulados a raíz de sus operaciones de inversiones, afectando a la Sociedad en M\$18.718 como mayor patrimonio.

26. MEDIO AMBIENTE

El objeto social de Santander Chile Holding S.A. y Filiales corresponde a una Sociedad de servicios financieros, por lo que no se ve afectada directa o indirectamente por ordenanzas y leyes relativas a procesos de instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar a la protección del medio ambiente.

27. CAUCIONES

Al 31 de diciembre 2013 y 2012 Santander Chile Holding S.A. y Filiales no han recibido ningún tipo de cauciones.

28. SANCIONES

Santander Chile Holding S.A., sus Filiales y sus Directivos no han sido objeto de sanciones, por parte de organismos fiscalizadores ni otras autoridades administrativas.

29. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay otros compromisos, contingencias y restricciones que informar por parte de la Sociedad y sus filiales.

30. HECHOS ESENCIALES

Con fecha 9 de abril de 2013 y conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó que en Sesión Ordinaria de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el 30 de abril de 2013, la distribución de un dividendo de \$110,02321363 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio 2012, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día 9 de mayo del presente año. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas de la sociedad.

Con fecha 2 de mayo de 2013 y conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó que el día 30 de abril del presente año se celebró la Junta de Accionistas de esta compañía, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros Consolidados de la sociedad y sus filiales e Informe de los Auditores Externos Independientes, correspondientes al ejercicio del año 2012, destinar el 60% de las utilidades del ejercicio 2012 al pago de un dividendo de \$110,02321363 por acción, el que se pagará a contar del 9 de mayo del presente año. El dividendo total a repartir alcanzará los M\$85.943.618. Se acordó además mantener tanto: 1) el no pago de remuneraciones a los señores directores por el ejercicio 2013, sin perjuicio de las sumas que pudieren pagárseles por asesorías específicas en materias de sus respectivas especialidades, como 2) la designación de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, quienes auditaron los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 28 de junio de 2013 por especial encargo del Directorio de Santander Chile Holding S.A. se procedió a explicar y hacer difusión al público de las prácticas de gobierno corporativo de la sociedad, de conformidad a lo establecido en la NCG N° 341 del 12 de noviembre de 2012.

Con fecha 20 de noviembre de 2013, en sesión de Directorio, se tomó conocimiento de la renuncia del Director don Francisco Murillo Quiroga, Rut 8.985.930-1, a su cargo de Director de la Sociedad, la que fue aceptada en la misma sesión. En su reemplazo se nombró como Director de la Sociedad a don Gabriel Montoya Benavides, Rut 21.816.611-3.

31. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de presentación de los presentes estados financieros consolidados que pudieran afectar de manera significativa los saldos e interpretación de las mismas.

* * * * *